



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°52 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

JUEVES 01 DICIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sr. Juan Antonio Arellano Avello.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira,
Secretario, Srta. Karla Henríquez Luengo, Secretario Municipal (s).

**REPUBLICA DE
CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

SESION ORDINARIA N° 52 CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

JUEVES 01 DE DICIEMBRE 2022, 09:30 HRS.

1. PENDIENTE ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 51 (DIGITAL).
2. AUDIENCIA: SRA. JULIA CID GUTIERREZ, PRESIDENTA SINDICATO PRO EMPLEO.
3. PRESENTACION Y DISCUSION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023, SR. MARCO ALVAREZ ANTIMAN, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.
4. PRESENTACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°S 93, 94,95,96,97,98, 99, 100,101, 102 y 103 AREA MUNICIPAL, PRESENTA SRA. ANA MARIA VEGAS GARCIA, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
5. CHARLA EXPLICATIVA AL ALCALDE Y CONCEJALES ACERCA DE LA IMPLEMENTACION DEL DOM EN LINEA, PLATAFORMA VIRTUAL UTILIZADA PARA SOLICITUD DE PERMSISOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS VARIOS, PRESENTA SRA. ANNA DELGADO HURTADO, PROFESIONAL DOM
6. CORRESPONDENCIA, INFORMACIONES Y OTROS.
7. VARIOS

Alcalde: Buenos días concejales, en el nombre de Dios y siendo las 9: 40 minutos, iniciamos esta sesión ordinaria n°52 del concejo municipal de hoy jueves 01 de diciembre del 2022. Estimados concejales como ustedes pueden apreciar, tenemos una tabla bien extensa, principalmente por el punto n°3 que es la presentación y discusión del presupuesto 2023, donde lo presenta don Marco Álvarez y la señora Ana María Vegas, concejales este punto n° 3 lo vamos a pasar para el ultimo punto de tabla. Como primer punto de tabla entrega del acta de la sesión anterior

Sec. (s) Municipal: Secretaria titular no alcanzo a finalizar acta de la sesión anterior

Alcalde: Como punto n°2 es la audiencia de la señora Julia Cid, presidenta del sindicato proempleo, tiene un tema que plantearles, pidió la audiencia y nosotros por supuesto la aceptamos, bienvenida al concejo municipal.

Sra. Julia Cid: Buenos días a todos los concejales, agradecer al alcalde por la autorización de estar acá, porque tengo un problema bien complicado, que a nosotros no se nos ha respetado como dirigentes de los sindicatos, aquí renuncian personas del proempleo y quienes deciden por el cupo, somos los presidentes del sindicato en conjunto con el alcalde, quiero pronunciar a dos personas de mi sindicato, de los cuales es la primera vez el alcalde el tomo la decisión, yo converse con el y le dije de que forma se hacían las cosas, este es un acuerdo de la mesa que hay regional en Concepción y nosotros tenemos una vocera que es la señora Marcela Carril y la verdad es que ha pasado por segunda vez, que es la niña que se llama Israelita Flores, que esta trabajando en el hospital y estaba acá en el programa, entonces yo le dije a la señora Olga, esto esta ocurriendo y tienen que darle un corte o si no yo voy a denunciar a contraloría, y yo sé que ella está haciendo un reemplazo de camillera, yo como soy parte del consejo del hospital, uno se va enterando de todo lo que ocurre y efectivamente esta trabajando en el hospital, entonces debería haber renunciado un mes antes, la señora Olga se acercó a hablar con ella y al otro día renuncio, pero vino a renunciar con una postura muy prepotente y aquí e le dejo hacer lo que ella quiso y eso quiero que por favor, ustedes como concejales empiecen a

enterarse y a meterse en esto, porque no es justo lo que hicieron. Yo tengo una persona que tiene 3 hijos, vive solo del subsidio familiar que le da el Estado y la respuesta del alcalde es que no hay ningún problema, sin saber que ya habían enviado desde el municipio el cupo en reemplazo de la pareja de esta niña, y es lo que estoy peleando hasta el día de hoy y voy a llegar a las ultimas consecuencias, si tengo que llegar al ministerio del trabajo en Santiago, yo voy a reclamar este cupo, porque lo encuentro injusto, uno porque se nos ha pasado a llevar, primero nos dicen si, no hay problema, yo tengo acá la respuesta de don Jerson Olivares y me dice que estamos ok con el cupo de la señora Ximena Nahuelqueo, al alcalde se le confirmó lo mismo, el día 2 llega cambiado este tema, se le da a don Franco Guzmán el cupo, díganme ustedes, un muchacho de 28 años que trabaja en construcciones, la señora trabajando en el hospital, lo encuentran justo? Como lo ven ustedes como autoridades del pueblo

C. Contreras: El proempleo yo creo que con el tema de los cupos hay que ver que en un comienzo era para las dueñas de casa y le encuentro mucha razón con las capacidades de las personas, que se encuentran en una situación mas difícil, yo creo que un joven lleno de vida y ante una persona que tenga tres hijos y este con problemas, deberíamos considerar eso, el cupo tiene que ser asignado a alguien que realmente lo necesite y que se pueda desenvolver

Alcalde: Hemos tenido bastantes con versaciones con respecto a esto y especialmente con este caso, la señora Julia sabe que la decisión no fue mía, porque usted señora Julia se informo el mismo día que a mi me informaron que la niña Nahuelqueo había quedado en el cupo y después cambiaron las cosas y finalmente yo me desligue del asunto porque a mi me decían una cosa a la señora Julia le decían otra, fue un "dimes y diretes" de cosas

C. Contreras: Y no es primera vez alcalde, se recuerdan de la señora Sandra que falleció en la Mateo Coliman, que tenía cáncer, ella falleció y automáticamente se lo cedieron a una hija, así que para que no se sienta tan responsable alcalde

Sra. Julia: Disculpe alcalde, yo hable con el asesor jurídico de Concepción y me dijo que la señora Lidia no presento ningún documento y es lo que yo estoy exigiendo, porque la niña no fue a la reunión de su sindicato, no firmo el

libro de socios. Yo voy a que esto si se puede revocar, porque él tiene contrato hasta diciembre mi presencia acá es para que esto no vuelva a ocurrir

Alcalde: Quiero insistir que no fue mi responsabilidad yo tengo correo y mensaje, donde a mi se me informa a través del programa que tenía que contratar a esa persona de "tal a tal fecha", yo estoy tranquilo porque el alcalde no tomo la decisión

Sra. Julia: A lo que voy es que cuando llego el día dos, confirmando que entraba este joven a trabajar usted debería haber preguntado y haber hecho una solicitud, que es lo que me dijo el coordinador diciendo que eso no correspondía porque a usted se le había confirmado otro nombre y eso no se hizo

Alcalde: Cuando a m me confirmaron claramente, me dicen claramente, aquí los sindicatos tienen mucho peso, por lo tanto, la persona que iba a quedar la señora Ximena, y después cambiaron todo el escenario

C. Aguayo: El tema es bastante complicado, porque nosotros jurídicamente no tenemos ninguna atribución, solo los Proempleo, a mí me gustaría que tuviéramos atribución. En el caso de lo que plantea la señora Julia, desde el punto de vista de los hechos de justicia, se le plantea al concejo como que tome cartas sobre el asunto, sobre algo que no tiene competencias, si nosotros tuviéramos competencia que es algo que a mí me gustaría, a los sindicatos no les gustaría porque tendrían que estar bajo las directrices que el concejo diga, entonces es difícil porque yo no tengo autoridad, entonces como ayuda en esta situación, estoy hablando desde el punto de vista jurídico. Ahora, si el reemplazo de los cupos se hace en concordancia con los sindicatos y el alcalde, la pregunta es quien designó a esta persona que era distinta a la persona que el alcalde dijo que había que contratar e conjunto con el sindicato, esa es la primera pregunta? Y de segundo término, y como dice la señora Julia, tiene razón, los contratos son hasta el 31 de diciembre, entonces ahí también se puede hacer la gestión, con el Proempleo a nivel regional o nacional, pero lo que quiero dejar claro para que después no se diga, el concejo no hizo nada, es porque el concejo no tiene atribución para hacer algo, si no que mas que tomar conocimiento, ahora si ustedes quieren que nosotros tengamos atribuciones,

podemos pedir atribuciones, nos pueden dar, pero ahí después cambiaría la figura. Entonces es difícil que nosotros como concejales, porque no tenemos ninguna atribución sobre el programa, podamos meternos en este asunto más que apoyar desde el punto de vista moral si se quiere decir de que correspondía a la solicitud que ustedes planteaban.

Adm. Municipal: Buenos días, buenos días señora Julia, nosotros conversamos con la señora Julia, ella me trajo todo los antecedentes y hay una respuesta oficial del área jurídica de la intendencia, en donde le dicen claramente que la decisión ellos la ratifican y la reafirman en base a lo que ellos determinaron en la pertinencia, en que si la persona pertenencia o no al sindicato, lo que conversamos ese día con usted señora Julia que su pasada por el concejo era básicamente para recopilar antecedentes con la acción que usted va a tomar para que el área jurídica de alguna manera revierta la situación, reconociendo o desconociendo de que la persona pertenencia o no al sindicato, porque como lo dijo el concejal Aguayo, es básicamente una presentación acá.

Sra. Julia: Es que, porque yo estoy descontenta y estoy luchando y voy a luchar hasta el final, porque yo como dirigente toda mi vida he sido así, cuando veo injusticia y sabiendo yo que tengo la razón, yo llego hasta las últimas consecuencias, don patricio estuvo trabajando en el programa, él sabe como funciona esto, se tomaron acuerdos y están escrito en la mesa coordinadora de Concepción, entonces aquí el que fallo es la persona quien autorizo enviar el documento antes de hacérmelo saber a mí, ese es el problema, porque a mi no se me hizo saber, luego se ordenó aquí en el municipio y se dijo estos documentos mándenlo ahora y se fueron y yo vine a saber a los cinco días después

Alcalde: Es que se suponía señora Julia que la niña no estaba en el sindicato "se suponía"

Sra. Julia: El problema fue de aquí, e por eso que yo estoy acá en el concejo ahora, para que esto no vuelva a ocurrir.

Alcalde: Por eso yo le pedí a usted señora Julia, formalicen los sindicatos, porque o si no vamos a tener el mismo problema después

- Sra. Julia: La información que a mi se me dio, yo digo transparentemente y porque no me gusta andar con mentira, por eso lo pedí todo por escrito, don Jerson me dice aquí el alcalde mando el primer nombre, que fue ordenado por la Señora Olga y quien lo envió. Yo hablé con la señora Olga y le dije, señora Olga porque no se me llamó, me dice el alcalde a mi me autorizo señora Julia, yo con esa autorización.
- Alcalde: Si, yo asumo la responsabilidad, de que los documentos fueron enviados desde acá, no tengo porque negarlo, son correos institucionales, pero acá esta decisión la tomaron ellos, no el alcalde, independiente de que yo haya enviado e incluso a 10 personas más, pero son ellos los que toman la decisión y fue lo que ocurrió en este caso. Yo ahí no influí en nada señora Julia, si usted desconfía de mi yo tengo todos los antecedentes. Yo asumo que desde acá se enviaron los documentos, pero, así como se envió el de Ximena y de la otra persona, pero la decisión la tomaron ellos, y eso yo quiero que a usted le quede claro.
- Sra. Julia: Mire ahora vamos a ver dos personas mas que probablemente, lamentablemente lo digo porque voy a perder a lo mejor a dos personas mas de mi sindicato, una que esta con cáncer terminal, que le dieron días de vida que es la señora María Angelica Caroca, entonces cuando eso ocurre, por favor cuando le llegue aquí la información que fallece una persona o que renuncia, se le comuniqué o se llame a las dos dirigentes de los sindicatos, para saber a que sindicato corresponde y de ahí tomar en acuerdo, como yo se lo dije, tomemos los acuerdos, pero como corresponden, no nos adelantemos en enviar documentos sin consultar
- Alcalde: Yo necesito que ustedes formalicen los sindicatos porque o si no va a volver a pasar lo mismo otra vez, porque la otra señora de Calebu la que renunció, ella dijo yo no pertenezco a sindicato.
- Sra. Julia: Ella lo que presentaron y tengo la copia aquí porque se lo pedí a don Jerson que me lo enviara, ellas presentaron una solicitud, solicitando ingresar al sindicato de la señora Lidia Nahuelpan, lo cual no fue asumido porque no había respuesta, ella nunca fueron a reunión, no firmaron el libro de socios y tampoco se les descontó, porque ahí descuentan por planilla la cuota sindical, y mientras no le descuentaran la cuota sindical, no

pertenece al sindicato, entonces eso es lo que yo estoy peleando.

C. Contreras: Esta es una opinión que la estoy viendo por otro lado señora Julia y con todo el respeto que usted se merece y también para que lo piense, del proempleo han jubilado hartos hombres y lo que le comentaba es que se hizo una contratación de hombres para hacer trabajos que las mujeres no podían hacer, que eran trabajos mas pesados, entonces, ahora se nos fueron hatos hombres, hay solicitudes de cortas de pastos, hay solicitudes de maestros, hay solicitudes que yo en mi caso, nunca anduve trayendo mujeres trabajando, pero necesitamos hombres igual, entonces por eso lado señora Julia, piénselo igual, porque usted misma lo dijo, este niño tiene capacidades, es buen constructor, puede manejar las maquinas, entonces si nos vamos por ese lado, por todas las solicitudes que nos están pidiendo a nosotros, necesitamos hombres en el programa, se lo digo yo que si bien es cierto nosotros no tenemos que ver, pero trabajamos en conjunto, en áreas verdes, entonces hay que verlo por ese lado, porque estamos muy pobres de hombres, y las solicitudes que llegan acá y le llegan al alcalde son infinitas, son muchas y si él es joven puede apoyar en temas como desbrozar y hacer la pega como corresponde.

Sra. Julia: No, no me voy a quedar así.

C. Arellano: Saludar una vez mas a la señora Julia, conocida como una dirigente social de una larga trayectoria y los dirigentes sociales de cierto modo han desarrollado una empatía social con respecto a las personas que tiene dificultades socioeconómicas, principalmente en este caso, ahora con respecto a la decisión yo siento que el problema es que ella vio vulnerada su función como presidenta del sindicato y la verdad es que esas situaciones puede afectar a cualquier dirigente, a cualquier persona, a cualquier concejal a cualquier autoridad y frente a lo que se ha ido diciendo sobre esta mesa, aquí en algún minuto, a lo mejor, no necesariamente sobre la persona, el alcalde sino que también hay un eslabón fuera de esta comuna que en el momento no tomo el debido sentido a una dirigente de un sindicato, entonces esas cosas en realidad yo siento que le afectan y se que la señora Julia es una mujer de hierro

y por lo tanto, no tengo dudas de que va a seguir a delante, en cuanto a que el alcalde presente no se a más, está dentro de sus atribuciones como alcalde y créame que para entender la figura paternal de un alcalde que asume la paternidad de 6 mil habitantes, ahora la ponderación hacia Ximena, en realidad yo siento que ahí es donde gente que no conoce las realidades, muchas veces le da lo mismo el tema, pero esta situación de esperar de que a partir del 2023 esta persona pueda lograr un cupo dentro de estos empleos de emergencias, porque esa es la finalidad y yo espero alcalde que el próximo año pudiésemos o puede usted, porque como bien dice el Concejal Aguayo, nosotros como concejales no tenemos atribuciones sobre muchas cosas, pero si tenemos esa sensibilidad social y yo empatizo tanto con la situación de Ximena, empatizo con la situación de la señora Julia, en calidad de dirigente social, tenemos mucha trayectoria juntos y creo que aquí hay que trata de ser parte de esta solución, y se dieron otros nombres mas en esta mesa comunal que también tienen responsabilidad a lo mejor administrativas.

C. Orellana:

Después de casi 20 años en el programa, de los que iniciamos, estas cosas no ocurrían, me acuerdo que en el 2002, con don Camilo Escalona, cuando se iniciaron, nunca fue fijado para dueñas de casa, siempre fue para dueños de casa y eso implica hombre o mujeres, independiente quien sea el dueño de casa y tenga la necesidad de trabajar, según la ficha de protección social, hoy contamos con harta gente, de 3 o 4 familias que tienen necesidades de un programa que, que para mi ha ido en decadencia, antes al menos había un fiscalizador de la gobernación que venia a ver, los sindicatos y lo que dice la señora Julia, es verdad, que cuando alguien renunciaba era el sindicato que veía a quien le dejaba el cupo, dentro de la lista de espera y prioridades que se tuviera, y si esa persona no estaba en el sindicato, era el municipio quien tomaba la decisión a quien le daba el cupo, dentro también de una lista de prioridades. En algún momento se hizo así, cuando estaba en el sindicato, si se moría alguien, marido o mujer y se le daba al esposo, esposa o un hijo, para que fuera contribuyendo dentro de la familia dentro de la ficha de protección social, pero en este caso desconozco si son matrimonio o no, lamento lo que paso, porque hay una necesidad grande de trabajo y creo que ya no se van ampliar mas cupos de los que hay

e incluso se van a ir disminuyendo, porque la gente que jubile no se va a reemplazar, eso que quede claro, eso son los antecedentes que yo tengo y lamento que de 300 cupos ya van quedando 250, no se cuando irán quedando pero se van a ir disminuyendo, esto se pensó en un programa de 2 años y ya lleva 20.

- C. García: Yo también trabajé en el proempleo, en el sector de Mahuilque y como asumí como concejal, tuve que renunciar, yo estaba en el sindicato de la señora Marcela, me habían propuesto que le dejara mi cupo a mi hija, o hermana, pero yo no quise tomarlo para prevenir problemas, y la idea mía era que el cupo se le cediera a alguien de Mahuilque, pensando en un hombre y pudiera hacer lo que yo hacía, porque yo trabajaba en el cementerio, nosotros lo conversamos en el sindicato en donde yo estaba y no puso ninguna objeción, pero llegamos en el momento cuando me dijeron "el cupo tuyo ya está ocupado" y ahí no le pidieron información ni al alcalde, a nadie y dijeron que era de la gobernación quien ya había asignado el cupo, en ese sentido nosotros no pudimos hacer nada, porque a penas estaba la renuncia cubrieron el cupo, y lamentablemente no nos pidieron opinión como sindicato ni al alcalde, entonces con esa experiencia entendí que con esa actitud de la gobernación se pasa a llevar tanto al alcalde como al dirigente del sindicato. En mi caso, mi cupo se lo cedieron a una madre soltera de tres hijos, por tanto, en ese sentido me quedo tranquilo, pero en el caso de que hubiesen designado el cupo a un hombre joven, quizás igual me hubiera sentido dolido, pero lamentablemente las decisiones a veces las toman allá y nosotros como concejales no tenemos atribución sobre eso
- Sra. Julia. Don Robinson, la gobernación no tiene que ver en esto, aquí lo tiene que ver directamente la Intendencia. Lo mas probable es que la presidenta del sindicato tomo conocimiento, y ella llamo a la intendencia a lo mejor ella dio el nombre.
- C. Orellana: Si, así fue
- C. García. Esa fue la información que me dieron.
- C. Aguayo: Hay un tema que yo no entiendo, y se van a perdonar, porque siempre se habla que los cupos son, legalmente los sindicatos no tienen propiedad sobre los cupos y el

alcalde tampoco, entonces se toma como que, claro, hay un acuerdo, como dice el concejal Orellana, pero hoy día se le pide al concejo que tome parte en algo que no tiene como agarrarlo, no hay ningún mango, mas que escuchar a la Julia y de estar de acuerdo con ella de que se debió haber respetado el acuerdo que existe, eso es lo que quiero que quede claro para que no quede la sensación de que hay dudas. Me siento como atado de mano con entes que nos piden ayuda que no tenemos como meternos.

Alcalde: La señora Julia solo venia a exponer la situación

Sra. Julia: Yo vengo a exponer para que no vuelva a ocurrir nuevamente y la otra es de que y como esta el alcalde y don Marcelo que es el encargado del programa, le voy hacer saber de que el programa está muy descoordinado y es por eso es que yo he citado a los coordinadores de Concepcion y al coordinador Nacional a una reunión, porque aquí la gente no esta cumpliendo los horario de trabajo y eso don Marcelo lo sabe, a el se le ha planteado varias veces y no se lo he planteado al alcalde por la razón de que el tiene menos tiempo de escucharla a uno, aquí la gente viene a trabajar, sin tener algo que respalde o apoye para trabajar a las 6 de la mañana, aquí no puede venir a trabajar gente que llegue a las 6 de la mañana y se vaya a las 11 de la mañana a sus casas y después vayan hacer vida social o vaya a tender locales comerciales, porque eso no corresponde, y eso está ocurriendo acá, aquí 4 personas vienen a trabajar y a las 11 de la mañana se van, tienen conocimiento ustedes cuantas personas vienen a trabajar y quien las respalda a ellas si tienen un accidente de su casa a llegar aquí

Alcalde: Señora Julia, lo que pasa es que el programa hace mucho rato que tiene muchas cosas que son irregulares, y hace rato que vienen situaciones, como garantías y ventajas para todo

Sra. Julia: Pero si hay garantías que si se respetan, pero otras que no están. Usted y el administrador tienen que regirse por el contrato que nosotros firmamos, a mi si me llaman a trabajar y discúlpeme que lo diga así, si me llaman a trabajar a las 6 de la mañana, yo voy a decir, momento señor yo respeto mi contrato de trabajo, dice que yo entro a las 8 de la mañana, a las 8 de la mañana estoy clavada, salgo a las 13:00 y vuelvo a las 14:00 y salgo a las 18:00, porque aquí se le autoriza para salir a hacer compras,

para ir a los deportes, para ir a entrenamiento de futbol y para otras personas que piden un permiso bien justificado, se le pone miles de trabas, yo no se lo he venido a informar porque es don Marcelo el que esta encargado del programa y usted lo autorizo, a el se le hecho saber todas esas cosas

C. Contreras: Se acuerda señora Julia, es que por ejemplo, antes se tomaban los acuerdos, en febrero no podemos tener a la gente que cumpla los horarios a las dos de la tarde hasta las cuatro, no se puede. Y yo fui supervisor por hartos años y también vi como la gente sacaba la vuelta por muchas partes, tuve problema con harta gente, y tenia que andarlos buscando por todas partes y aquí los meto a todos, de echo una vez también con la señora Julia una vez para irla a buscar para que viniera a trabajar y que no estaban, por eso digo que los meto a todos, yo no podía tener a la gente cumpliendo su horario de trabajo desde las dos y media muertas de calor, se hacia un trabajo coordinado, y hacíamos como correspondía el trabajo, pero eran muchos los que sacaban la vuelta. Y creo que a veces hay que tomar excepciones con respecto a la gente, en como se trabaja, también ver lo que nos urge y vuelvo a reiterar, no tenemos maestros en los proempleo, por un lado pasaron a llevar acá la autoridad de la presidenta pero por el otro lado necesitamos hombres, porque esa señora también necesita su oportunidad y espero que se le pueda buscar un cargo mas adelante en los proempleo, un cupo, me encantaría, pero ese joven que ya se le dio la oportunidad y tiene las capacidades para hacer trabajos de áreas verdes y de construcción, también hay verlos, no hay que cerrar las posibilidades para nadie

Sra. Julia: Yo voy a dar la pelea hasta el final, y ahora me voy a retirar, porque tengo otra reunión, después viajo con permiso autorizado porque yo voy a seguir haciendo las gestiones que tengo que hacer y que esta mal el programa alcalde, se lo digo para que tomen conocimiento, porque va a venir un supervisor muy pronto de Concepción

Alcalde: Lamentablemente cuando vino el coordinador, en una visita a mi oficina yo le dije e hice sentir todos estos problemas y le dije que tomara cartas en el asunto también, que me acompañara y no ha hecho nada.

- Sra. Julia: Muy pronto van a venir a fiscalizar de como lo hacian antes
- Adm. Municipal: Una de las primeras reuniones que nosotros pedimos fue con el coordinador regional y lo primero que se pidió fue lo que usted está planteando, fiscalización, firma de firma del libro, horario, todo ese tipo de cosas, ellos se comprometieron y no vinieron y como usted bien dice, efectivamente hay una serie de problemas en ese programa y son problemas estructurales que viene desde mucho tiempo, principalmente con los permisos, con situaciones que son muy irregulares, se los planteo el otro día, por ejemplo ellos tienen dos días libres en el mes, que en una oportunidad el alcalde se lo entrego y eso no corresponde, no es algo que establecimos nosotros
- Sra. Julia: No fue el alcalde, fue de la intendencia que consulto y la intendencia lo autorizo
- Adm. Municipal: Fue el alcalde, yo estaba ahí.
- Es que mire, esas cosas no están normadas, ese es solamente un acuerdo, entonces situaciones como esas, son super irregulares y que uno tiene que hacerse cargo de eso. Obviamente me encantaría mejorar el programa
- C. Aguayo: Hay muchas cosas que se rigen por acuerdo, que no están normadas, las forma de reemplazar los cupos, no esta normado, es un acuerdo de las mesas, son acuerdos extras
- Adm. Municipal: Una de las cosas que se le pidió fue regularizar esa situación, lamentablemente nunca más vino, así es que ojalá que venga mañana o pasado mañana ojalá que venga todos los días, porque nos ayudaría bastante, el concejal Contreras sabe perfectamente lo que cuesta sacar a trabajar a la gente
- C. Orellana: en su momento cuando fui parte del programa, se hacia la "pega en todo sentido y eso es lo que se necesita hoy, y para que hagan la "pega" así como el administrador es parte del problema en el sentido de mejorar, el sindicato también tiene que decir "saben chiquilla tenemos un trabajo hay que respetar los horarios, o si no nos van a echar" porque en su momento se hablaba muy bien del programa, pero hoy día no es así

- Sra. Julia: es que a eso voy, ahora mismo a don Marcelo le vine a decir cuantas veces, yo tengo a dos hombres allá abajo, que según los dejaron a cargo de la ciclovía, y si ustedes van a ver la ciclovía, está llena de pasto
- C. Contreras: En algún lugar señora Julia para que dos personas limpien la ciclovía es mucho
- C. Aguayo: Hay una problemática enorme acá, antes que siga el tema, veo que el tema es hacia Marcelo. El administrador municipal, no e otra cosa que la contraparte del programa, pero hay coordinadores regionales, hay supervisores, entonces a lo que voy yo, y para reforzar lo que dice el concejal Patricio Orellana, porque hoy día, la opinión del programa no es mala, es asquerosa. Lo planteo porque no quiero que le carguen todo a esta parte, la responsabilidad tiene que ser compartida.
- Sra. Julia: Yo siempre he dicho, yo voy a defender lo justo, no lo injusto, porque cuando tiene la razón, la tiene, porque usted cuantas veces le vine a decir, que los dos trabajadores quedarían, que haya 10 maestros.
- Alcalde: Concejales, tenemos una modificación presupuestaria, de la fiesta de la frutilla, Fabián me pidió adelantar la presentación del programa de la fiesta de la frutilla porque el debe estar en Concepción acompañando a unas emprendedoras que ya se fueron, esta la feria "Expo rural en Concepción" entonces el esta a cargo de ese programa y me pidió que antes de la modificación el va comentar el programa, para que ustedes le hagan sugerencias con respecto al programa, vamos adelantar para que cuando venga la modificación
- Enc. Turismo: Buenos días concejales, buenos días alcalde, como decía en la presentación el alcalde, tengo que asistir a la feria de "vive provincia de Arauco" se llama, que es una feria que se creó gracias a los coordinadores de turismo municipal, de las siete comunas de la provincia, es un evento que va a estar durante todo el día, donde SERNATUR puso harto empeño en esto, se entregan regalos que nos benefician a nosotros, trata también de posicionar la comuna en la provincia, y tratar de cambiar la imagen de nuestro pueblo, en relación a eso, la fiesta de la frutilla como unidad de turismo, tratamos de aumentar un poco las actividades que se plantean, y que es el programa extraoficial, no está para publicarlo aún,

porque depende de la modificación presupuestaria, pero conversamos con Don Carlos, para que esta actividad fuera tres días, porque si queremos impulsar o tratar de reactivar la economía no hacer la actividad dos días, pensado en el alojamiento, pensando también en la cámara de turismo. Partiría la actividad el día viernes con varias actividades que involucran a otras unidades, como el concierto de navidad de la orquesta, que es un encuentro con otra orquesta, se incluyó dentro de este programa, y comenzaría el día viernes a las 5 de la tarde, después la unidad de deportes junto con vida Chile, es una cicletada familiar y una actividad de zumba masiva y después con el show estelar que sería con Juan Alberto Aravena, se incluirán las candidatas a reina como todos los años, para que participen todas las organizaciones comunitarias, los premios serán dinero en efectivo, para que también sea atractivo. Terminaría el show con el grupo ranchero la reina Isabel. El día sábado tenemos un día lleno de actividades, la idea es que todo el día tengamos música en vivo.

C. Aguayo:

Consulta, ¿quién es Betsy Camino?

Enc. Turismo:

Voy a llegar a ese punto concejal. Seguimos con el acto inaugural, además de la inauguración de una muestra artística de varios proyectos que se han realizado en Contulmo. Hay un grupo Contulmano también. Y el día domingo está el típico concurso gastronómico, y todos los grupos que pueden ver. Si bien en cierto no tenemos un artista tan potente, pero si una gran variedad de grupos. Y con respecto a la animadora, que es Betsy Camino, quisimos traer a un artista famoso, como influencer para que pudiéramos posicionar nuestro evento en redes sociales.

C. Aguayo:

No estoy de acuerdo con pagar "4 palos" por la animación, te lo digo honestamente.

Enc. Turismo:

Yo se que el monto es elevado, pero pensemos si queremos traer a un grupo muy estelar, como por ejemplo a Zúmbale Primo, podríamos tenerlo acá, pero, pero solo a ellos, no tendríamos programa para los demás días, porque cuesta 17 millones. Y la animadora cobra dos millones por evento, y para ella el evento es una hora, y acá va a venir tres días.

- C. Aguayo: Lo digo honestamente, cuál es la gran apuesta, porque tenemos que pensar que la gente que va a venir, el público interno, que es la que pone el piso, los grupos son buenos para nosotros, la reina Isabel, hará bailar a todo el mundo, los cuatrerros también, Julio Palacios también. Hay dos millones de pesos para 45 personas, ¿quiénes son?
- Enc. Turismo: Julio Palacios, con 22 personas y otros grupos más pequeños.
- C. Orellana: Yo creo que es una apuesta arriesgada, en el sentido de que por primera vez se van a gastar 50 millones en una fiesta de la Frutilla, es harto dinero. Creo que el grupo de la reina Isabel no es malo, pero han venido muchas veces, la idea es no repetir a los artistas que vienen y la animadora, creo que no es aporte a la fiesta, puede ser muy bonita, pero "cero" aporte.
- C. Arellano: Con respecto a la exposición que ha realizado Fabián, es una muy buena exposición, lo quiero felicitar por su trabajo, creo que es importante reconocer el mérito. La verdad es que, como lo dice mi colega Patricio Orellana, presupuestariamente es un monto importante y que quiero de algún modo verlo como una inversión, con respecto a lo que se dijo en la introducción, reactivar el tema económico en la comuna, sin duda es interesante para mucha gente emprendedora, es una apuesta a todo nivel, espero que dentro de la actividad de las 15:00 horas, donde dice grupo por confirmar, pudiéramos incorporar a los del valle, que son de origen Contulmano y también dar un cuota de pertinencia cultural dentro de las actividades, me parece bastante interesante la propuesta.
- C. García: Sé que los 50 millones es mucha plata, pero lo que más me gustó es que el día sábado está muy completo, queremos levantar el turismo y la economía, está correcto.
- C. Contreras: Es una parrilla que es bastante completa y eso hay que reconocer, es harto el show, toda la gente quiere salir, hay que pasarlo bien, por lo menos la parrilla se ve reflejada en los 50 millones que se está solicitando, espero y les deseo todo el éxito, que salga todo bonito, todo lindo. Por mi parte voy a apoyar esta actividad.

Alcalde: Obviamente esta programación se hace pensando en lo que hemos conversado hace mucho tiempo atrás, de cómo reactivar la economía local, tratamos de cubrir todos los espacios, entiendo la apreciación de los conejales, con respecto a la animadora que va a venir, el monto es elevado, pero necesitamos tener una buena fiesta, lo mismo con la semana Contulmana. Estamos buscando además aportes de empresas privadas. Ahora dejar en claro que la prioridad es dejar en los stands a la gente de Contulmo.

Vamos al punto cuatro de nuestra tabla, presentación modificación presupuestaria N° 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103, área Municipal, nos presenta estas modificaciones la directora de finanzas, señora Ana María Vega.

Dir. Finanzas: Hago presentación de la modificación presupuestaria N° 93, área municipal, es por la suma de 31 millones 440 mil pesos, y es para financiar asistencia técnica, diseños a bastos de agua, sector Melinchique, comunidad Ignacio Huilipán y Licahue. (Se adjunta documento).



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 93/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	31.440
TOTAL AUMENTO EN M\$					31.440

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
31	02	002	018	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO	31.440
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 31.440

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE. RESOLUCION EXENTA N° 10245 DEL 20/10/2022 DE SUBDERE. MEMO N° 71 DE FECHA 23/11/2022 DE DIRECTOR SECPLAN.



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

Repaldo N° 93

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 2 - 150

SUBDERE	24/11/2022	174
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	N° Orden
		060515000-4
Domicilio	Comuna	Rut
Finanzas		
Tipo de Tributo	Teléfono	
Finanzas	24/11/2022	
Unidad Giradora	Venc. Pago	
INGRESO CORRESPONDIENTE A ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO.		
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	115-13-03-002-002-000	31,440,000
SUBTOTALES		31,440,000
I.P.C.		
MULTAS E INTERESES		
TOTAL		31,440,000

Girado por
ANDREA

Firma y timbre caja
PAOLAC

**MEMO N° 71**

ANT.: Res. Exento N° 10245/2022.

MAT.: Informa depósito de proyectos que indica.

CONTULMO, 23 de Noviembre de 2022.

DE : DIRECTOR DE SECPLAN
SR. MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

A : TESORERIA MUNICIPAL
SRTA. PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ

De mi consideración:

A través del presente, informo a Usted, que los fondos depositados a la cuenta corriente Municipal, corresponden a proyectos PMB, según se indica en Resoluciones adjuntas.

Monto del depósito \$ 57.360.000.-

- a) "Asistencia Técnica Diseños Abastos de Agua Sectores Melinchiq, Comunidad Ignacio Huillpan y Licahue, Comuna de Contulmo", monto \$ 31.440.000.- 134
- b) "Asistencia Técnica Diseño de Sistemas de Energización Sectores Huapes de Aillahuampi, Mahuilque y Chanquin, Comuna de Contulmo", monto \$ 25.920.000.- 175

Sin otro particular, se despide atentamente:


MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECTOR DE SECPLAN
MARCOS ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR DE SECPLAN



MAA/ysr.
Distribución
- La indicada.
- c/c Carpeta.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOO



DOCUMENTO ELECTRONICO

DISPONE TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO CON CARGO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO
DE BARRIOS CONSIDERADO EN EL FONDO DE
DESARROLLO MUNICIPAL PARA FINANCIAR LAS
ASISTENCIAS TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN MAS
ADELANTE. AÑO 2022. (E22122/2022)
RESOLUCION EXENTO N° 10245/2022
Santiago, 28/10/2022

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.028, de 1975, que Precisa Atribuciones y Deberes de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022, que considera en el Presupuesto de esta Subsecretaría el Programa 03, denominado "Programas de Desarrollo Local", el cual en el Subtítulo 33, ítem 03, Asignación 120, establece el "Fondo de Desarrollo Municipal", regulado por la Glosa 07, el cual considera recursos, entre otros, para el Programa de Mejoramiento de Barrios, en su letra b); el Decreto N° 1290 del año 2022 del Ministerio de Hacienda; el Decreto N° 258 de fecha 9 de septiembre de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; y las Resoluciones N° 7 de 2019, y N° 16 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón, y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa Mejoramiento de Barrios, de acuerdo a lo que señala la Glosa 07, en su letra b), que lo regula, considera recursos para ser transferidos a las municipalidades y asociaciones municipales con personalidad jurídica y a aquellas que convengan acciones en conjunto para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio.

Dicha glosa asimismo señala con estos recursos se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes de saneamiento sanitario y servicios básicos, de plantas de tratamiento de aguas servidas para asegurar la disponibilidad y/o ejecución de proyectos de la tipología establecida en el Decreto No 829 de 1998, del Ministerio del Interior, como también la construcción de tranques de acumulación de agua, los estudios y construcción de defensas fluviales para poblaciones e infraestructura pública, así como estudios de deslindes ribereños, el saneamiento sanitario de establecimientos educacionales, de atención primaria de salud y cementerios.

Por otra parte, indica que con cargo a los recursos del Programa se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes, de minimización y mejoramiento integral del manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, valorización de residuos sólidos, modelos de gestión, infraestructura y equipamiento de puntos limpios, iniciativas de reutilización en riego con aguas servidas tratadas, reutilización de lodos proveniente de sistemas de tratamiento de aguas servidas, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales, de energización, conectividad rural y telecomunicaciones rurales, disposición de escombros y pego de servidumbres de paso, y otros proyectos de interés municipal en la materia.

Las acciones concurrentes, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios, asistencias e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramientos de terrenos, saneamiento de títulos, tramitación de derechos de agua, asistencias legales, catastros de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería, y las inspecciones técnicas para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas y/o de Vivienda y Urbanismo, y/o por Empresas Concesionarias de Servicios Básicos.

Agrega que, se podrá financiar la adquisición y mejoramiento de terrenos para soluciones sanitarias, centros de transferencias, rellenos sanitarios y vertederos, centros de acopio, valorización de residuos sólidos, y similares domiciliarios, disposición final de escombros, para fines deportivos y recreativos, y cementerios. Excepcionalmente, se podrá adquirir terrenos para viviendas sociales previa solicitud y fundamentación expresa del Ministerio de Vivienda.

Indica además, que la distribución de recursos entre municipios y asociaciones municipales la efectuará la Subsecretaría mediante resolución, considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que la misma autorice.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOC

2. Que, mediante los Oficios Ord. N° 386 de fecha 16 de mayo de 2022 y N°588 de fecha 05 de julio de 2022, del Alcalde de la Municipalidad de Contulmo, se solicitó la asignación de recursos por la suma de \$143.400.000.-, con cargo al programa antes mencionado para el financiamiento de las Asistencias Técnicas: ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO Y ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO.

3.- Que, en el contexto descrito, mediante la presente resolución, se dispone la transferencia de recursos destinados a financiar la ejecución de los proyectos antes mencionados.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE la transferencia de recursos a la Municipalidad de Contulmo, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, para el financiamiento de las Asistencias Técnicas: ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO Y ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO, que se detallan en la tabla que se agrega a continuación, así como los recursos vinculados a las mismas:

Código	Descripción	Municipalidad	Tipología	Plazo (días)	Presupuesto	Monto (\$)
8204221002-C	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO	CONTULMO	Asistencia Técnica	360	2022	25.920.000
					2023	58.880.000
					TOTAL PROYECTO	64.800.000
8204221003-C	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO	CONTULMO	Asistencia Técnica	360	2022	\$1.440.000
					2023	47.160.000
					TOTAL PROYECTO	78.600.000

MONTO TOTAL ASIGNADO (\$): 143.400.000.- (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos).

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Contulmo deberá rendir cuenta de los fondos transferidos de conformidad a las normas establecidas en la Resolución N°30, del año 2015, de la Contraloría General de la República, considerando los antecedentes que respalden los avances de las actividades realizadas. Para ello, la Municipalidad deberá entregar la rendición de cuentas y los informes de actividades, debidamente respaldados, para la aprobación de esta Subsecretaría. En caso que estos no sean presentados, sean observados o rechazados, la Municipalidad deberá restituir los correspondientes recursos.

ARTÍCULO 3º.- Los recursos serán transferidos a la Municipalidad de Contulmo una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, de la forma que señala la tabla que se agrega en el artículo 1º de esta resolución.

ARTÍCULO 4º.- Se deja constancia que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo velará por la adecuada inversión de los recursos asignados, pudiendo solicitar información adicional al municipio en caso que se considere necesario.

ARTÍCULO 5º.- En el evento de existir saldos por recursos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados por la municipalidad conjuntamente con el informe final de la inversión realizada.

ARTÍCULO 6º.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente resolución hasta la suma de \$57.360.000.- (cincuenta y siete millones trescientos sesenta mil pesos) del monto total asignado, con cargo a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 120, Fondo de Desarrollo Municipal, Programa de Mejoramiento de Barrios del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2022. El saldo se imputará al Subtítulo e Ítem respectivo del presupuesto de esta Subsecretaría para el año 2023, en la medida que se cuente con recursos para ello y se cumplan las condiciones para el desembolso.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOC

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE AL DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO



NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario
Gabinete

NCA/ BND/ FDFT/ FPR/ EVT/ VSA/ JHN/ cñfr

DISTRIBUCION:

BENIGNO FUENTES - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
Jefe de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
JORGE ENRIQUE THOMPSON - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado Unidad - Unidad Control Presupuestario
KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
MARCO ANTONIO UBILLA - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
VICTOR GERARDO SOTO - Encargado Unidad - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

23/11/22, 9:50

Minuta de Proyecto - SUBDERE En Línea

Administrador de Archivos

Minuta del Proyecto

ID Proyecto: 0204021003-C
 Nombre Proyecto: ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELONCHIQUE, COMUNIDAD DONATO HUILIPAN Y LICAMUE, COMUNA DE CONTUMILMO //
 Monto Aprobado: \$ 75.600.000 Fecha de Postulación: 02/09/2022
 N° Oficio Aprobación: 10245 Fecha Oficio Aprobación: 28/10/2022
 Fecha Inicio: No registrada Fecha Término: No registrada
 Modalidad: Orden y Contrato Monto Contratado: \$ 0

Giros del proyecto

Solicitud N°	Monto a Girar	Estado Solicitud	Fecha de Giro	Monto Recibido
	\$ 31.442.000	Transferencia en Proceso de Giro	21	\$ 0



Nombre Empresa: I MUNICI DE CONTULMO Rut Empresa: 69.100.600-7 Ejecutivo: MARTINEZ MIRANDA
 Nombre Usuario: PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ Rut Usuario: 12.738.114-7 Oficina: STGO. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

61909006120 | FONDOS MUNICIPALES

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$1.748.164,298
16/11/2022	17/11/2022	16/11/2022	Total Cargos	\$14.454,288
N° Cartola	N° Movimientos		Total Cheques	50
218	5		Total Abonos	\$57.660,005
			Total Depósitos	50
			Saldo Final	\$1.791.360,013

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
17/11/2022	Stgo.principal	7067785	Transferencia bancocredito a rut 11987595-9 saldo guzman fernando carlos	\$1.404,000	50	\$1.791.360,013
15/11/2022	Stgo.principal	7127608	Cargo transferencia pag alta valor return	\$10.060,288	50	\$1.781.299,725
16/11/2022	Stgo.principal	1500950	Abono transferencia tarjeta debito		\$24.597,714	\$1.805.897,439
16/11/2022	Stgo.principal	0201917	Abono por traspaso	50	\$215,638	\$1.805.739,836
16/11/2022	Stgo.principal	0206510	Abono por traspaso 60.515.000-4	50	\$57.660,005	\$1.805.524,298

- C. Aguayo: ¿Se va a contratar a un profesional para esto?
- Dir. SECPLAN: Se mantienen los mismos profesionales.
- C. Aguayo: Entonces si se mantienen los profesionales, ¿cuál es la idea de la asistencia técnica?
- Dir. SECPLAN: Es la continuidad del trabajo del trabajo de los profesionales.
- C. Orellana: Es una modificación muy importante, se ha ido avanzando en mejoramientos de agua, y creo que es una muy buena proyección para las familias de los diferentes sectores de la comuna.
- Alcalde: Llamo a votación modificación presupuestaria N° 93.
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: Aprobada presidente.
- C. Contreras: Aprobado presidente.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- Alcalde. Entonces se aprueba modificación presupuestaria N° 93.
- Dir. Finanzas: Modificación presupuestaria N° 94 área municipal. Es por la suma de 25 millones 920, para financiar asistencia técnica diseño el sistema de energización sector Huapes, Mahuilque y Chanquín. (Se adjunta documento)



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 94/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	25.920
TOTAL AUMENTO EN M\$					25.920

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
31	02	002	019	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO	25.920
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 25.920

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO. RESOLUCION EXENTA N° 10245 DEL 28/10/2022 DE SUBDERE. MEMO N° 71 DE FECHA 23/11/2022 DE DIRECTOR SECLAN.



[Signature]
ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECLAN



[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



[Signature]
SOFIA MEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

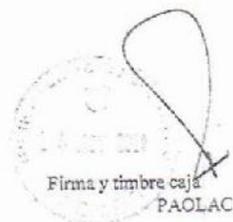
Respaldo N° 94

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 2 - 151

SUBDERE	24/11/2022	175
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	N° Orden
Domicilio	Comuna	060515000-4 Rut
Finanzas	Tipo de Tributo	Teléfono
Finanzas	Unidad Giradora	24/11/2022 Venc. Pago
INGRESO CORRESPONDIENTE A ASISTENCIA TECNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO.		
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	115-13-03-002-002-000	25,920,000
SUBTOTALES		25,920,000
I.P.C.		
MULTAS E INTERESES		
TOTAL		25,920,000

Girado por
ANDREA

 Firma y timbre caja
PAOLAC

**MEMO N° 71**

ANT.: Res. Exento N° 10245/2022.

MAT.: Informa depósito de proyectos que indica.

CONTULMO, 23 de Noviembre de 2022.

DE : DIRECTOR DE SECPLAN
SR. MARCOS ALVAREZ ANTIMANA : TESORERIA MUNICIPAL
SRTA. PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ

De mi consideración:

A través del presente, informo a Usted, que los fondos depositados a la cuenta corriente Municipal, corresponden a proyectos PMB, según se indica en Resoluciones adjuntas.

Monto del depósito \$ 57.360.000-

- a) "Asistencia Técnica Diseños Abastos de Agua Sectores Melinchiue, Comunidad Ignacio Hullipan y Lichahue, Comuna de Contulmo", monto \$ 31.440.000.- 34
- b) "Asistencia Técnica Diseño de Sistemas de Energización Sectores Huapes de Allahuampi, Mahuilque y Chanquín, Comuna de Contulmo", monto \$ 25.920.000.- 25

Sin otro particular, se despide atentamente:

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECTOR DE SECPLAN
MARCOS ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR DE SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
TESORERA
PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
23-11-22

MAA/ysr.
Distribución
- La indicada.
- c/c Carpeta.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOC



DOCUMENTO ELECTRONICO

DISPONE TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DE
 CONTULMO CON CARGO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO
 DE BARRIOS CONSIDERADO EN EL FONDO DE
 DESARROLLO MUNICIPAL PARA FINANCIAR LAS
 ASISTENCIAS TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN MAS
 ADELANTE, AÑO 2022. (E22/22/2022)
 RESOLUCION EXENTO N°: 10245/2022
 Santiago, 26/10/2022

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.028, de 1975, que Precisa Atribuciones y Deberes de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022, que considera en el Presupuesto de esta Subsecretaría el Programa 03, denominado "Programas de Desarrollo Local", el cual en el Subtítulo 33, ítem 03, Asignación 120, establece el "Fondo de Desarrollo Municipal", regulado por la Glosa 07, el cual considera recursos, entre otros, para el Programa de Mejoramiento de Barrios, en su letra b); el Decreto N° 1290 del año 2022 del Ministerio de Hacienda; el Decreto N° 268 de fecha 9 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; y las Resoluciones N° 7 de 2019, y N° 16 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón, y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa Mejoramiento de Barrios, de acuerdo a lo que señala la Glosa 07, en su letra b), que lo regula, considera recursos para ser transferidos a las municipalidades y asociaciones municipales con personalidad jurídica y a aquellas que convengan acciones en conjunto para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio.

Dicha glosa asimismo señala con estos recursos se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes de saneamiento sanitario y servicios básicos, de plantas de tratamiento de aguas servidas para asegurar la disponibilidad y/o ejecución de proyectos de la tipología establecida en el Decreto No 829 de 1998, del Ministerio del Interior, como también la construcción de tranques de acumulación de agua, los estudios y construcción de defensas fluviales para poblaciones e infraestructura pública, así como estudios de deslindes ribereños, el saneamiento sanitario de establecimientos educacionales, de atención primaria de salud y cementerios.

Por otra parte, indica que con cargo a los recursos del Programa se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes, de minimización y mejoramiento integral del manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, valorización de residuos sólidos, modelos de gestión, infraestructura y equipamiento de puntos limpios, iniciativas de reutilización en riego con aguas servidas tratadas, reutilización de lodos proveniente de sistemas de tratamiento de aguas servidas, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales, de energización, conectividad rural y telecomunicaciones rurales, disposición de escombros y pago de servidumbres de paso, y otros proyectos de interés municipal en la materia.

Las acciones concurrentes, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios, asistencias e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramientos de terrenos, saneamiento de títulos, tramitación de derechos de agua, asistencias legales, catastros de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería, y las inspecciones técnicas para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas y/o de Vivienda y Urbanismo, y/o por Empresas Concesionarias de Servicios Básicos.

Agrega que, se podrá financiar la adquisición y mejoramiento de terrenos para soluciones sanitarias, centros de transferencias, rellenos sanitarios y vertederos, centros de acopio, valorización de residuos sólidos, y similares domiciliarios, disposición final de escombros, para fines deportivos y recreativos, y cementerios. Excepcionalmente, se podrá adquirir terrenos para viviendas sociales previa solicitud y fundamentación expresa del Ministerio de Vivienda.

Indica, además, que la distribución de recursos entre municipios y asociaciones municipales la efectuará la Subsecretaría mediante resolución, considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que la misma autorice.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOC

2. Que, mediante los Oficios Ord. N° 386 de fecha 16 de mayo de 2022 y N° 596 de fecha 05 de julio de 2022, del Alcalde de la Municipalidad de Contulmo, se solicitó la asignación de recursos por la suma de \$143.400.000.-, con cargo al programa antes mencionado para el financiamiento de las Asistencias Técnicas: ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACION SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO Y ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO.

3.- Que, en el contexto descrito, mediante la presente resolución, se dispone la transferencia de recursos destinados a financiar la ejecución de los proyectos antes mencionados.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE la transferencia de recursos a la Municipalidad de Contulmo, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, para el financiamiento de las Asistencias Técnicas: ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACION SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO Y ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO, que se detallan en la tabla que se agrega a continuación, así como los recursos vinculados a las mismas:

Código	Descripción	Municipalidad	Tipología	Plazo (días)	Presupuesto	Monto (\$)
8204221002-C	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACION SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CHANQUIN, COMUNA DE CONTULMO	CONTULMO	Asistencia Técnica	360	2022	25.920.000
					2023	38.680.000
					TOTAL PROYECTO	64.600.000
8204221003-C	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO	CONTULMO	Asistencia Técnica	360	2022	31.440.000
					2023	47.160.000
					TOTAL PROYECTO	78.600.000

MONTO TOTAL ASIGNADO (\$): 143.400.000.- (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos).

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Contulmo deberá rendir cuenta de los fondos transferidos de conformidad a las normas establecidas en la Resolución N°30, del año 2015, de la Contraloría General de la República, considerando los antecedentes que respaldan los avances de las actividades realizadas. Para ello, la Municipalidad deberá entregar la rendición de cuentas y los informes de actividades, debidamente respaldados, para la aprobación de esta Subsecretaría. En caso que estos no sean presentados, sean observados o rechazados, la Municipalidad deberá restituir los correspondientes recursos.

ARTÍCULO 3º.- Los recursos serán transferidos a la Municipalidad de Contulmo una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, de la forma que señala la tabla que se agrega en el artículo 1º de esta resolución.

ARTÍCULO 4º.- Se deja constancia que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo velará por la adecuada inversión de los recursos asignados, pudiendo solicitar información adicional al municipio en caso que se considere necesario.

ARTÍCULO 5º.- En el evento de existir saldos por recursos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados por la municipalidad conjuntamente con el informe final de la inversión realizada.

ARTÍCULO 6º.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente resolución hasta la suma de \$57.380.000.- (cincuenta y siete millones trescientos sesenta mil pesos) del monto total asignado, con cargo a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, ítem 03, Asignación 120, Fondo de Desarrollo Municipal, Programa de Mejoramiento de Barrios del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2022. El saldo se imputará al Subtítulo e ítem respectivo del presupuesto de esta Subsecretaría para el año 2023, en la medida que se cuente con recursos para ello y se cumplan las condiciones para el desembolso.

2/11/22, 12:14

SUBDERE SGDOC
ANOTESE Y COMUNIQUESE AL DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGION DEL BIOBIO



NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario
Gabinete

NCA/ BND/ FDFT/ FPR/ EVT/ VSA/ JHN/ cni/r

DISTRIBUCION:

- BENIGNO FUENTES - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
- Jefe de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
- JORGE ENRIQUE THOMPSON - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
- JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado Unidad - Unidad Control Presupuestario
- KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
- MARCO ANTONIO UBILLA - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
- NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
- VICTOR GERARDO SOTO - Encargado Unidad - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

23/11/22, 9:50

Minuta de Proyecto - SUBDERE En Línea

Administrador de Archivos

Minuta del Proyecto

ID Proyecto:	820421903-C		
Nombre Proyecto:	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO ABASTOS DE AGUA SECTORES MELINCCHIQUE, COMUNIDAD IGNACIO HUILIPAN Y LICAHUE, COMUNA DE CONTULMO		
Monto Aprobado:	\$ 78.600.000	Fecha de Recepción:	02/09/2022
Nº Oficio Aprobación:	10245	Fecha Oficio Aprobación:	28/10/2022
Fecha Inicio:	No registrada	Fecha Término:	No registrada
Modalidad:	Licitación y Contrato	Monto Contratado:	\$ 0

Giros del proyecto

Solicitud Nº	Monto a Girar	Estado Solicitud	Fecha de Giro	Monto Recibido
1	\$ 31.440.000	Transferencia en Proceso de Giro	21/11/2022	\$ 0



Nombre Empresa: MUNICIPIO DE CONTULMO Rut Empresa: 69.160.600-7 Ejecutivo: MARTINEZ MIRANDA
 Nombre Usuario: PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ Rut Usuario: 12.735.114-7 Oficina: STCO. PRINCIPAL

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

61909006120 | FONDOS MUNICIPALES

Datos de la Cartola			Resumen	
Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Emisión	Saldo Inicial	\$1.748.164.298
16/11/2022	17/11/2022	16/11/2022	Total Cargos	\$14.464.288
N° Cartola	N° Movimientos		Total Cheques	\$0
218	3		Total Abonos	\$57.660.005
			Total Depósitos	\$0
			Saldo Final	\$1.791.360.015

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
17/11/2022	Stgo.principal	7067756	Transferencia bancoestado a rut 11987896-9 ovillo guzman fernando carlos	\$1.404.000	\$0	\$1.791.360.015
16/11/2022	Stgo.principal	7127909	Carga transferencia pag otro valor intan	\$10.060.288	\$0	\$1.702.764.015
16/11/2022	Stgo.principal	1000038	Abono transbank tarjeta debito		\$24.267,14	\$1.805.034.902
16/11/2022	Stgo.principal	0201817	Abono por traspaso	\$0	\$218.652,71	\$1.805.799.936
16/11/2022	Stgo.principal	0203510	Abono por traspaso	\$0	\$57.660.000	\$1.905.824.298

- C. Orellana: Solo una consulta, me preocupa el tema de los proyectos, que s ya están licitados y no se sabe nada de FRONTEL.
- Alcalde: Eso es lo que se ha intentado siempre, pero por parte de FRONTEL no hay ninguna repuesta, ya devolvieron los recursos al gobierno regional, esos recursos vuelven y se distribuyen.
- C. Aguayo: Presidente, lo que podemos hacer nosotros, es que el gobernador regional tiene la potestad de poder, no al que tiene la concesión eléctrica, poder contratar a un tercero para a construcción, se hizo en Aisén, solo tienen que apretarlo.
- Alcalde: Lo hablamos directamente con Rodrigo, le llevamos todos los antecedentes.
- Llamo a votación a la modificación presupuestaria N° 94.
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: Aprobada presidente.
- C. Contreras: Aprobado presidente.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 94.
- Dir. Finanzas: Hago presentación de la modificación presupuestaria N° 95 área Municipal, esta modificación es por la suma 2 millones 100 mil pesos, para financiar compra de neumáticos para dos camones municipales y una camioneta a cargo de la dirección de obras. (Se adjunta documento)

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 95/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	2.100
TOTAL AUMENTO EN M\$					2.100

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	2.100
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 2.100

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR COMPRA DE NEUMATICOS PARA 2 CAMIONES MUNICIPALES Y DE UNA CAMIONETA , VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL. SE ADJUNTA CORREO ELECTRONICO DE DON SERGIO DURAN ITURRA, DE FECHA 24/11/2022.-



ANA MARIA VEGAS GARCIA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN

SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO

ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL

25/11/22, 10:54

Correo: Contabilidad Municipal - Outlook

De: Claudio Pincheira Pinto <cpincheira@salfa.cl>
Enviado: miércoles, 1 de diciembre de 2021 14:01
Para: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>
Cc: Asenet Morales Epinoza <amoraes@salfa.cl>
Asunto: RE: SOLICITA COTIZACION NEUMATICO CAMION 3/4 camion patente LR HT- 49

Buenas tardes don Sergio,

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, adjunto cotización de Neumaticos para sus equipos.

- Disponibilidad de stock
- Pagadero a 30 días con OC
- Entrega en terreno
- Envío imagen del neumático:

WestLake SC328 de 8 telas:



Claudio A. Pincheira P.
Neumaticos y Baterias

Fono: (56-9) 53731913
Av. Americo Vespucio 869 Parque Las Arucas, Taichahuano, Chile.
www.salfa.cl | 600 360 5200

 **Salfa** Soluciones de confianza

De: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>
Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 16:15
Para: Claudio Pincheira Pinto <cpincheira@salfa.cl>
Asunto: SOLICITA COTIZACION NEUMATICO CAMION 3/4 camion patente LR HT- 49

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Don Claudio ; junto con saludar me puede cotizar neumáticos para camión 3/4 : se realizara COMPRA AGIL en plataforma www.mercadopublico.cl ; para que este atento y nosotros le enviamos el link para que postule

Mercado Público - La plataforma de compras públicas y oportunidades de

25/11/22, 10:54

Correo: Contabilidad Municipal - Outlook

www.mercadopublico.cl

- 2 205/75 SR 16 WESLAKE
- 4 205/75 R 16C SC328 8PR TL WESTLAKE

Sin otro particular;

Sergio Duran Iturra
Director de Obras

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos, es de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o los destinatarios indicados. Cualquier uso distinto, almacenamiento, divulgación, reproducción o copia de esta información está estrictamente prohibida y puede acarrear las sanciones que la ley chilena dispone. Si recibió este mensaje por error, por favor informe al remitente inmediatamente y borre el mensaje, incluidos sus archivos adjuntos. Nuestra empresa no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño como consecuencia, directa o indirecta, del uso indebido de este e-mail o de los adjuntos al mismo.

CONFIDENTIALITY: The information contained in this message and the attached files is confidential and is intended for the exclusive use of the issuer and / or the indicated recipients. Any other use, storage, disclosure or reproduction of this information is strictly prohibited and may result in the application of the sanctions that Chilean law establishes. If you have received this message by error, please inform the sender immediately and delete the message, including its attachments. Our company assumes no responsibility for any loss or damage as a consequence, direct or indirect, of the improper use of this e-mail or attachments.



Empresa
 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Atención a: DON SERGIO
 Presente

Cotización N° 0022435265
 01 de Diciembre de 2021
 Página 1 de 1

Estimado Cliente(a)

Junto con agradecer su preferencia al cotizamos, tenemos el agrado de hacer llegar a Usted nuestra propuesta

N°	Descripción	Cant.	Total
1	205/75 R 16C SC328 8PR TL WESTLAKE Código: 850193	5	441.585

Valido desde 01 de Diciembre de 2021 hasta 08 de Diciembre de 2021

Total Neto: 441.585
 Total Iva: 83.901
 Total Final: 525.486

Saluda muy atentamente a usted,

Claudio Andres Pincheira Pinto
 Ejecutivo(a) de Ventas
 Concepción C. Matriz
 cpincheira@salfa.cl
 Tel: 41-2269100 / 4048

www.salfa.cl

C. Aguayo: Apruebo presidente.
C. Orellana: Aprobada presidente.
C. Contreras: Aprobado presidente.
C. Arellano: Aprobado.
C. García: Aprobado presidente.
Alcalde: Apruebo.

Alcalde Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 95
área municipal.

Dir. Finanzas: Hago presentación la modificación presupuestaria N° 96
área municipal, es por la suma de 1 millón 351 mil pesos,
para financiar mantención de camión y camioneta
municipal, vehículos a cargo de dirección de obras. (Se
adjunta documentación)

BIEN BENICOR 100 Y CALLEJO

CONTULMO

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 96/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.351
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.351

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.351
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 1.351

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR MANTENCION DE CAMION Y CAMIONETA MUNICIPAL, VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL. SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N° 1310 Y 1339 DE FECHA 14 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

Resguardo n° 96



CONTU.LMO, miércoles 16 noviembre 2022

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2022-00001339

NUMERO INTERNO : 0022
C. DE COSTO : 020401

FECHA : 16/11/2022
U.SOLICITANTE : DIRECCION DE OBRAS,
DEPARTAMENTO DE OBRAS,
DEPARTAMENTO DE OBRAS -

OBS : MANTENCION CAMION CHEVROLET

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	81101605-003	1.000	UNID	MANTENCION	020401
CORRESPONDENCIA					
SECRETARIA D.E					
A: Contabilidad					
23.11.2022					
[Signature]					
MON: 09.92					
FECHA: 22 NOV 2022					
NOMBRE: Mario [Signature]					
FIRMA: [Signature]					

JUSTIFICACION:
SOLICITA MANTENCION PARA CAMION CHEVROLET 3/4 PLACA PATENTE BVRZ-99

ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

[Signature]

UNIDAD REQUERENTE



Arturo Leal R.u.: 17.787.757-3
 direccion: anibal pinto n° 76
 Telefono : 9.50165314

COTIZACION N°84

Fecha : 15-nov-22
 Cliente : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Rut Cliente : 69.160.600-7
 Vehiculo : chevrolet npr 815
 Patente : BV.RZ.90

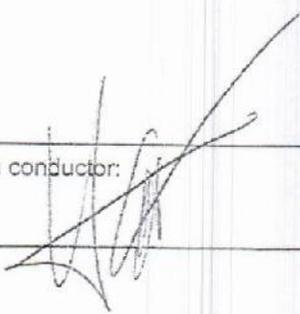
item	Cantidad	Descripcion repuestos/servicios	valor
.	4	revison banco de prueba inyectores	80.000
.	1	reparacion inyector	350.000
.	1	mano de obra	150.000
			580.000

Neto	580.000
IVA	110.200
TOTAL	690.200

MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, Aprobado por el Decreto N° 20 DEL 07/01/2021.-

ARTICULO 28- Será obligación de cada conductor informar a su jefe directo, inmediatamente de ocurrido cualquier desperfecto mecánico, eléctrico, u otro que sufra el vehículo como consecuencia de su propio uso, mala conducción, o intervención de terceros. Además deberá dejar constancia del informe, mediante el formulario N° 4.-

ANEXO: Formulario N° 4 "Desperfectos"

Nombre HUGO TORRES H		Rut 12.697.589-9
Fecha 16.11.2022	Tipo vehículo CAMION 3/4	Patente BV ZR - 90
Tipo desperfecto		
Mecánico:	Eléctrico:	Otro: X
Ocasionado por:		
Uso laboral:	Maniobra indebida:	Intervención terceros:
Descripción labor realizada al momento de la falla: REVISION INYECTOR BANCO DE PRUEBA Y REPARACION INYECTOR.		
Síntomas de la falla: PERDIDA DE POTENCIA DEL VEHICULO.		
Nombre y firma de quien recibe:	Firma conductor: 	

MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, Aprobado por el Decreto N° 20 DEL 07/01/2021.-

ARTICULO 33.- El chofer o conductor debe realizar un informe mensual sobre el estado de funcionamiento de la maquinaria o vehículo a su cargo, mediante el formulario N° 7 (ver anexo). Esto con el propósito de alargar su vida útil, realizando mantenencias de tipo preventivas y correctivas.

ANEXO: Formulario N° 7 "Informe mensual".-

Nombre		Rut	Fecha
HUGO TORRES H		12.697.589 - 9	22-11-2022
Tipo vehículo:	Patente:	Ultima mantención:	
CAMION 3/4	BV ZR 90	05.01.2022	
Funcionamiento maquinaria o vehículo:			
Bueno: X	Regular:	Mal:	
Área o sistema que necesite mantención: REVISION Y LIMPIEZA INYECTORES			
Nombre y firma de quien recibe:		Firma conductor:	
HUGO TORRES HERNANDEZ			



Arturo Leal R.U.I: 17.787.757-3
 direccion: anibal pinto n° 76
 Telefono : 9.50165314

COTIZACION N°83

Fecha : 09-nov-22
 Cliente : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Rut Client: 69.160.600-7
 Vehiculo : Mitsubishi new L-200
 Patente : JT BL 56

item	Cantidad	Descripcion repuestos/servicios	valor
		aceite motor	170.000
		cambio de filtro de aire	30.000
		cambio filtro de combustible	30.000
		cambio filtro de aceite	30.000
		cambio pastillas de freno	80.000
		cambio filtro de polen	30.000
		mano de obra	140.000
		servicio terreno	45.000
Neto			555.000
IVA			105.450
TOTAL			660.450

INFORME DE MANTENCIONES CAMIONETA MITSUBISHI JTBL - 56

10/03/2019 15:00:00

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO:

NOMBRE: JUDY TORRES FUNCION: CONDUCTOR PATENTE: 7261 58
 DEPARTAMENTO: OBTAS RESPONSABLE: ISRAEL DURAN IVARRA MODELO: L-200

Fecha	Descripción	Valor	Técnico	Total
		\$ 0,00		\$ 0,00
24.04.2019	MANTENCIÓN A LOS 10.000 KM	\$ 294.743,00		\$ 294.743,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
13.07.2019	MANTENCIÓN A LOS 25.000 KM	\$ 198.132,00		\$ 198.132,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
22.04.2020	CAMBIO PASTILLAS (FRENS) DELANTERAS	\$ 30.000,00	JOSÉ CAMPAÑO	\$ 30.000,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
07.04.2020	MANTENCIÓN DE 40 MIL KM	\$ 0,00	CONCEPCIONIA	\$ 0,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
09.06.2020	ADQUISICIÓN BATERIA 75 AMP	\$ 82.000,00	CEFERAT	\$ 82.000,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
17.08.2020	REPARACIÓN TALLER SALAZAR S BSAE, CONCEPCION	\$ 78.636,00	SALAZAR S BSAE	\$ 78.636,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
	MANTENCIÓN 200 KILOMETROS 20 MIL	\$ 0,00		\$ 0,00
18.01.2021	CAMBIO NEUMÁTICOS	\$ 377.648,00		\$ 377.648,00
25.01.2022	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE, FILTRO DE POLLEN, FILTROS ACEITE	\$ 332.700,00	ARTURO LEAL OLIVERA	\$ 332.700,00
07.03.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLLEN, FILTROS ACEITE	\$ 648.800,00	ARTURO LEAL OLIVERA	\$ 648.800,00
31.05.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLLEN, FILTROS ACEITE	\$ 660.450,00	ARTURO LEAL OLIVERA	\$ 660.450,00
02.09.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLLEN, FILTROS ACEITE Y PASTILLAS DE FRENS	\$ 680.450,00	ARTURO LEAL OLIVERA	\$ 680.450,00
08.11.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO DE POLLEN Y PASTILLAS DE FRENS DELANTERAS (KM 233.181)	\$ 600.450,00	ARTURO LEAL OLIVERA	\$ 600.450,00
		\$ 0,00		\$ 0,00
Total		\$ 4.514.981,00		\$ 4.514.981,00

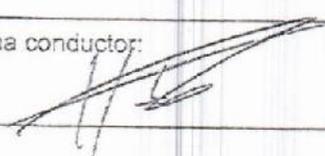
APROBADO: _____ NOTAS: _____

SUBTOTAL: 4.514.981,00
 TOTAL: 4.514.981,00

MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, Aprobado por el Decreto N° 20 DEL 07/01/2021.-

ARTICULO 28- Será obligación de cada conductor informar a su jefe directo, inmediatamente de ocurrido cualquier desperfecto mecánico, eléctrico, u otro que sufra el vehículo como consecuencia de su propio uso, mala conducción, o intervención de terceros. Además deberá dejar constancia del informe, mediante el formulario N° 4.-

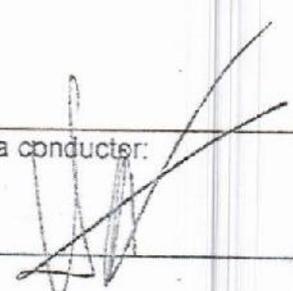
ANEXO: Formulario N° 4 "Desperfectos"

Nombre		Rut
HUGO TORRES H		12.697.589-9
Fecha	Tipo vehículo	Patente
08.11.2022	CAMIONETA	JTBL 56
Tipo desperfecto		
Mecánico:	Eléctrico:	Otro: X
Ocasionado por:		
Uso laboral:	Maniobra indebida:	Intervención terceros:
Descripción labor realizada al momento de la falla:		
CAMBIO DE ACIETE , FILTROS Y PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS		
Síntomas de la falla:		
MANTENCION POR KILOMETRAJE		
Nombre y firma de quien recibe:		Firma conductor:
		

MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN USO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, Aprobado por el Decreto N° 20 DEL 07/01/2021.-

ARTICULO 33.- El chofer o conductor debe realizar un informe mensual sobre el estado de funcionamiento de la maquinaria o vehículo a su cargo, mediante el formulario N° 7 (ver anexo). Esto con el propósito de alargar su vida útil, realizando mantenencias de tipo preventivas y correctivas.

ANEXO: Formulario N° 7 "Informe mensual".-

Nombre		Rut	Fecha
HUGO TORRES H		12.697.589 - 9	22-11-2022
Tipo vehículo:	Patente:	Ultima mantención:	
CAMIONETA JTBL -56	JTBL -56	02.09.2022	
Funcionamiento maquinaria o vehículo:			
Bueno: X	Regular:	Malo:	
Área o sistema que necesite mantención: MANTENCION POR KILOMETRAJE, CADA 10 MIL EN USO			
Nombre y firma de quien recibe:		Firma conductor:	
HUGO TORRES HERNANDEZ			

C. Aguayo: Apruebo presidente.
C. Orellana: Aprobada presidente.
C. Contreras: Aprobado presidente.
C. Arellano: Aprobado.
C. García: Aprobado presidente.
Alcalde: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 96 área municipal.

Dir. Finanzas: Hago la presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N° 97 área municipal, es por la suma de 500 mil pesos, para financiar compra de 3 sillas, a funcionarios de la dirección de SECPLAN. (Se adjunta documentación)

DIOS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONTINUA

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 97/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	540
TOTAL AUMENTO EN M\$					540

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	540
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 540

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR COMPRA DE 3 SILLAS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE SECLAN. SE ADJUNTA NOTA DE PEDIDO N° 1392 DE FECHA 24/11/2022



DIRECTORA
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

[Signature]
ANA MARIA VEGAS GARCIA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECLAN



ENCARGADA
DE
CONTABILIDAD
PRESUPUESTO

[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO

ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



DIRECTORA
CONTROL
INTERNO

[Signature]
SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

24/11/22, 12:49

Silla Oficina Black - Bart



Silla Oficina Black Base Nylon Negro

Sea el primero en dejar una reseña para este artículo (<https://www.form.cl/silla-oficina-black.html#review-add>)

~~\$269.900~~ \$179.900

Con un diseño sencillo, la silla de oficina **Black** tiene todos los atributos que buscas para tus áreas tanto ejecutivas como operativas.

Su **mecanismo sincrónico centro-adelantado**, permite la regulación en la inclinación del respaldo, además este cuenta con un soporte lumbar acolchado que se ajusta en altura, permitiendo siempre mantener la espalda apoyada en la posición correcta.

La silla de escritorio Black también puede ser ajustada en altura, tanto en el asiento, gracias a su cilindro de gas neumático, como en sus apoyabrazos, resultando una silla que se adapta a las dimensiones del usuario.

- **Medidas:**
 - Alto Total 98 - 106 cm
 - Alto asiento 48 - 55 cm
 - Ancho Total: 68 cm
 - Profundidad total: 67 cm
- **Respaldo Reclinable:** sí
- **Mecanismo:** sincrónico
- **Soporte lumbar regulable:** sí, en altura
- **Apoyabrazos:** sí, ajustables en altura
- **Nivelación de altura:** sí
- **Material principal:** malla / tela
- **Certificación BIFMA**
- **Requiere armado,** se entregan y despachan en kit
- **Cabecero:** Se vende por separado
- **Modelo:** Black

- 1 +

AÑADIR AL CARRITO



Sólo queda 6



- C. Contreras: Con el tema de las sillas, fui personalmente a las oficinas, y créame que los que pasan más tiempo sentados, son ellos quienes compran cojines, me gustaría que esta modificación fuera para todos los funcionarios que lo necesitan, quizás poder hacer un estudio, porque realmente hay muchas sillas que están en mal estado, hay que pensar en las personas que están todo el día sentado.
- C. Aguayo: Quiero hacer una propuesta, mas allá de la modificación, tenemos a varios funcionarios sentados en "cajones manzaneros", se debería hacer para todo el municipio, para todos los funcionarios, porque lo estamos haciendo a goteo, hagamos el esfuerzo presidente, y hacemos una renovación.
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: Aprobada presidente.
- C. Contreras: Aprobado presidente.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 97 área municipal.
- Dir. Finanzas: Hago presentación de la modificación presupuestaria N° 98, es por la suma de 3 millones 934 mil pesos para financiar la adquisición de instrumentos para la mantención de sistema de tele vigilancia en la comuna. Se adjunta documentación. (Se adjunta documento)

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 98/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.934
TOTAL AUMENTO EN M\$					3.934

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.274
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.660
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 3.934

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA, SEGÚN OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 22/11/2022 DE DON ANDRES GARRIDO GONZALEZ, ENCARGADO DE INFORMATICA.



MARIA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

Repuldo n° 98

ANT.: No hay

MAT.: Inferma sobre operación de sistema
de televigilancia comuna de
Contulmo

Contulmo, Noviembre 22 de 2022.-

DE : ENCARGADO DE INFORMÁTICA
SR ANDRES GARRIDO GONZALEZ

A : JEFE DE ADM. Y FINANZAS
SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

Primeramente saludarla y a través del presente informar a Usted sobre situación de fallas de las cámaras de vigilancia que operan en la comuna de Contulmo.

Actualmente la comuna de Contulmo cuenta con 12 cámaras de vigilancia ubicada en distintos lugares del sector urbano, las que están comunicadas entre sí y al centro de monitoreo en la municipalidad, a través de una red de fibra óptica.

Desde hace unos días se encuentran fuera de funcionamiento la cámara que apunta hacia el edificio municipal y la cámara que apunta hacia la Escuela San Luis, las que requieren en forma urgente su pronta reparación.

Como Unidad de Informática es deber proponer una solución definitiva al tema de la reposición de las cámaras de vigilancia. Desde que opera el sistema, se cancela una cantidad importante por cada reparación, en promedio 2.5 millones de pesos al año.

Nuestra propuesta es que la Unidad de Informática se haga cargo de la reparación de los enlaces y para lo cual se requiere la adquisición de equipamiento e instrumentos para operar con fibra óptica. El costo de la propuesta es de \$ 3.933.809.-

La justificación de la propuesta se basa en el importante ahorro económico al mediano y largo plazo que representa la iniciativa, ya que no se cancelaría más costos por reposición del servicio de reparación. Además es importante considerar que mejoraría notablemente la disponibilidad del servicio y disminución de los tiempos muertos de operación.

Otro punto importante es que durante el presente año se presentó un proyecto de 10 nuevas cámaras, por lo que ya se haría imprescindible contar con el equipamiento para mantención del servicio.

También como municipio implica dar un salto importante en lo que se refiere a la conectividad de la comuna, ya que se podría llegar con enlaces de internet a diferentes lugares de la comuna y a distancias del orden de varios kilómetros.

Le saluda Atte.

Atte.


ANDRES GARRIDO GONZALEZ
Encargado de Informática

CORRESPONDENCIA

ESTEC

ESTEC Ltda.
 79.913.180-9
 AV. Pedro de Valdivia 8154, Macul, Santiago.
 T: (56 2) 2411 4000

Cotización #: 545155
 Emisión: 17 de noviembre de 2022
 Valida hasta: 24 de noviembre de 2022
 Responsable: Gabriela Lessai
 Tasa: 896,68 USD

Señores: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 RUT: 80190600-7
 Contacto: ANDRÉS BARRERO
 Dirección: NÚÑELBUTA, CONTULMO, CHILE
 Referencia:

SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	PRECIO CLP	TOTAL CLP
P05394	TX LOCALIZADOR VISUAL DE FALLAS MM 2M 50KM	1	UN.	59.84	59.840	59.840
P05392	TX MEDIDOR DE POTENCIA WATM	1	UN.	121.98	121.980	121.980
P10039	TX FUSIONADORA TRIMEX NUCLEO 2 MOTORES FX3E	1	UN.	1.411.20	1.411.200	1.411.200
P02741	ID DESCHACUETADOR FO 3MM 500 235UM 45012	1	UN.	57.99	57.990	57.990
P05206	MICROSCOPIO FO ANALOGO FO 1 2512 3 MV 201X	1	UN.	194.84	194.840	194.840
P05205	LIMPIA CONECTORES LC ONE CLICK 1 25MM	1	UN.	35.21	35.210	35.210
P05204	LIMPIA CONECTORES LC ONE CLICK 2 6MM	1	UN.	35.24	35.240	35.240
P09129	TX CORTADOR FO DE PRECISION QW-790	1	UN.	126.41	126.410	126.410
NETO						1.916.764
IVA						350.045
Total						2.273.809

Lugar de Entrega

ESTEC Ltda.
 Av. Pedro de Valdivia 8154, Macul, Santiago.
 T: (56 2) 2411 4000

Forma de Pago

DOCUMENTOS

Datos para Transferencia

Cuenta de Corriente - CCL - 161744000074
 BIC: BICLA333 - Banco de Chile



El adaptador perfecto



\$ 650 + IVA
 para el nuevo
**ADAPTADOR
 AMERICANO A NACIONAL**



En los detalles está la perfección
 La solución perfecta para el almacenamiento de cables



\$ 8.990 + IVA
 para el nuevo
VELCRO



CET CENTRO DE ENTRENAMIENTO TECNOLÓGICO
METACOM

LSQA LSQA

FO 102
Redes de Fibra Óptica

CURSO DE PREPARACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICACION CFOT



Objetivo General

El curso es conducente a certificación de validez internacional, desarrollada por the "Fiber Optic Association" (FOA) de Estados Unidos, con reconocimiento del US Department of Labor y el programa OneStopCareer de USA. Los CFOT tienen un amplio conocimiento en la fibra óptica que pueden aplicar en diseño, instalación, operación para casi cualquier aplicación. Se basa en un amplio conocimiento de la tecnología de la fibra óptica y la aplicación, así como las habilidades necesarias para tareas adecuadas.

Metodología

En este curso se utiliza metodología experiencial de CET METACOM, que favorece la transferencia de conocimientos con fundamentos estructurales teóricos basados en programas internacionales y experiencia práctica a nivel de laboratorio e implementación sustentada en estándares de la industria, junto a la metodología norteamericana desarrollada por The Fiber Optic Association, basada en los denominados "KSA": "Knowledge, Skills, and Abilities" y exigida para todas las Escuelas Acreditadas en el Mundo.

CONTENIDOS

Taller Teórico

- Jerga del sector de la Fibra Óptica
- Comunicaciones con Fibra Óptica
- Sistemas de transmisión por Fibra Óptica y sus componentes
- Fibra óptica
- Cable de Fibra Óptica
- Conectores y empalmes de Fibra Óptica
- Estándares
- Diseño de Redes de Fibra Óptica
- Instalación de Fibra Óptica: Recomendaciones OSP / ISP
- Pruebas en Fibra Óptica: Comprobación, IEC 61300, Tier 1 y Tier 2

Taller Práctico – Laboratorio

- Laboratorio de enlace básico de Fibra Óptica
- Laboratorio de Conectores y Empalmes
- Laboratorio de Diseño, medición y certificación

Pre Requisito

- FO101 – Comunicaciones en Fibra Óptica
- CERTIFICACION: Conduce a Certificación (CFOT), acreditada por "The Fiber Optic Association" de Estados Unidos.

Diplomado

- Aporta 24 créditos para:
 - Diplomado en Conectividad y Redes
 - Diplomado en Redes Ópticas
- Impartidos por CET METACOM

Duración

24 horas

Código Sence

1237922307



DRO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DCR
DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO TECNOLÓGICO

Objetivo General

Explicar fenómenos básicos que afectan la transmisión de información en la fibra óptica e identificar los diferentes elementos que componen una red de fibra óptica. Este curso al contar con un laboratorio completísimo en el área práctica, los alumnos serán capaces de efectuar mediciones que le permiten realizar certificaciones de enlaces ópticos y asegurar la continuidad operativa de la red.

Metodología

En este curso se utiliza metodología experiencial de CET METACOM, que favorece la transferencia de conocimientos con fundamentos estructurales teóricos basados en programas internacionales y experiencia práctica a nivel de laboratorio e implementación sustentada en estándares de la industria.

CONTENIDOS

Taller Teórico

- Fundamentos Físicos de Fibra Óptica
- Selección de Cables: Aspectos Ópticos
- Selección de Cables: Aspectos Mecánicos
- Estandares de Fibra Óptica
- Parámetros
- Conectorización
- Empalmes
- Técnicas de Verificación

Taller Práctico – Laboratorio

- Preparación de Cables de Fibra Óptica
- Empalme por Fusión
- Técnicas de Verificación y operación de la red

Pre Requisito

No tiene

Certificación

Conduce a Certificación CFOT[®], acreditada por "The Fiber Optic Association" de Estados Unidos. Para acceder a esta Certificación, se debe aprobar este curso de 16 horas, más el cursar y aprobar FO102 – Redes de Fibra Óptica, de 24 horas, para totalizar 40 horas más examen de Certificación.

Diplomado

Aporta 16 créditos para:

- Diplomado en Conectividad y Redes
- Diplomado en Redes Ópticas

Impartidos por CET METACOM

Duración

16 horas

Código Sence

103792160*

- C. Aguayo: Estos equipos se van a colocar en gran parte de la comuna me imagino, y lo otro presidente es que la verdad, las cámaras de nosotros no sirven para nada, porque nunca hemos encontrado quien se roba las cosas, no sé quién las vigila, y lo digo en esta mesa.
- Alcalde: Informática es responsable de las cámaras.
- C. Aguayo: Llenamos de cámaras, y no hay ningún efecto positivo.
- C. Contreras: Cuando trabajé en Falabella, el encargado de vigilancia, todos los días iba viendo las cámaras del día anterior, podrian hacer eso mismo acá.
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: Aprobada presidente.
- C. Contreras: Aprobado presidente.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 98 área municipal.
- Dir. Finanzas: Presento la modificación N° 99 área Municipal, es por la suma de 5 millones de pesos, para financiar presupuesto, compra de combustible lubricante, para vehículos y maquinaria municipal. (Se adjunta documentación)

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 99/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

25-11-2022

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
29	03			VEHICULOS	5.000
TOTAL DISMINUCION EN M\$					5.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 5.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS, PARA FINANCIAR PRESUPUESTO COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL. SE ADJUNTA CORREO DE DON ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y COMPROBANTE CONTABLE "ANALISIS POR CUENTA " AL 25/11/2022 QUE INFORMA UN GASTO TOTAL EJECUTADO DE \$70,472,995.-



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

Populato N° 99

Modificación presupuestaria

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cf>
Vie 25-11-2022 11:49

Para: Director de Administración y Finanzas <jefe@finanzas@contulmo.cf>; SECPLAN Contulmo <seoplan@contulmo.cf>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cf>

Estimada se solicita realizar modificación presupuestaria para incrementar la cuenta de 22-03 combustibles y lubricantes en \$ 5.000.000 provenientes de mayores ingresos pertenecientes al saldo que se generó por concepto de licitación para la compra del furgón municipal.

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo

ANALISIS POR CUENTA
OBLIGACIONES

Area de Gestión GESTIÓN INTERNA
Programa GESTIÓN INTERNA
Sub-Programa GESTIÓN INTERNA

215-22-03-001-000-000
PARA VEHICULOS

Presup. Inicial 31,000,000
Presup. Vigente 70,667,000

Id	Rut	Hasta	Navientre	Monto	Presupuesto	Saldo	Clase	Area	Programa	SubPrograma	Cuenta	Descripcion
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	10,000,000	0	0	SOLICITO COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES DE FEBERO A MARZO 2022	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	15,000,000	0	0	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURAS	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	3,000,000	0	0	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE BOLETAS	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	014463437-3		FRANCY CHRISTIAN AGUAYO LEAL	600,000	0	0	DEVOLUCION DE GASTOS DE COMBUSTIBLE SEGUN ANEXO DE CONTRATO DE FECHA 10/02/2022, APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 519 DE FECHA 16/02/2022	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	5,000,000	0	0	COMPRA DE COMBUSTIBLE DEPARTAMENTO DE FACTURAS.	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	014463437-3		FRANCY CHRISTIAN AGUAYO LEAL	50,000	0	0	PAGO DEVOLUCION DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE SERVICIO DE HORARIO SEGUN BOLETA N°216, DEL 04/05/2022	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	3,929,200	0	0	COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURAS	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	1,300,000	0	0	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE BOLETAS	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2	099520000-7		COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A	4,900,000	0	0	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURAS	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS

**ANALISIS POR CUENTA
OBLIGACIONES**

Area de Gestión GESTION INTERNA
Programa GESTION INTERNA
Sub-Programa GESTION INTERNA

215-22-03-001-000-000
PARA VEHICULOS

Presup. Inicial 31,000,000
Presup. Vigente 70,667,000

Hasta Noviembre

Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa	Area	Programa	SubPrograma	Cuenta	Descripcion
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	-183,135	683,135	500,000	AJUSTE A OBLIGACION n°666 POR NOTA DE CRÉDITO	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	8,000,000	4,683,135	12,683,135	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURAS	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	-193,507	4,876,642	4,683,135	NOTA DE CRÉDITO FACTURA DE COMBUSTIBLE	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	2,000,000	1,876,642	3,876,642	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA DEPARTAMENTO DE BOLETAS.	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 014463437-3	FRANCY CHRISTIAN AGUAYO LEAL	50,000	1,826,642	1,876,642	PAGO DEVOLUCION DE COMBUSTIBLE SEGUN DECRETO ALCALDICO N°178 DEL 17/01/2022	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	1,500,000	15,326,642	16,826,642	SOLICITA COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO QUE FACTURA.	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	5,900,000	10,326,642	15,326,642	SOLICITA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	-142,475	-142,475	0	Rebaja Obligación N°21000246 POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
2 099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	5,000,000	5,469,117	10,469,117	SOLICITA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE FACTURA.	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS

**ANÁLISIS POR CUENTA
OBLIGACIONES**

Área de Gestión GESTIÓN INTERNA
Programa GESTIÓN INTERNA
Sub-Programa GESTIÓN INTERNA

Presup. Inicial 31,000,000
Presup. Vigente 70,667,000

215-22-03-001-000-000
PARA VEHICULOS
Hasta Noviembre

Id	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo	Glosa	Área	Programa	SubPrograma	Cuenta	Descripción
22	099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	2,000,000	3,851,005	5,851,005	SOLICITA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. DEPARTAMENTO DE BOLETAS.	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
22	099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	3,657,000	194,005	3,851,005	SOLICITA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES. PARA DEPARTAMENTO DE FACTURAS.	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
22	099520000-7	CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC	-193,888	5,851,005	5,657,117	MENOS NOTA DE CREDITO	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS
			70,472,995								

- C. Orellana: Tenemos hasta diciembre con esto?
- Administrador: Ahora es responsabilidad nuestra y no quise pedir más por lo mismo, porque cuando uno deja la puerta abierta, usted sabe lo que pasa.
- C. Orellana: Insisto, vendamos los vehículos viejos, entre mas años pasan se van desvalorizando los vehículos.
- Alcalde: Llamo a votación.
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: Aprobada presidente.
- C. Contreras: Aprobado presidente.
- C. Arellano: Aprobado.
- C. García: Aprobado presidente.
- Alcalde: Apruebo.
- Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 99 área municipal.
- Dir. Finanzas: Hago la presentación de la modificación presupuestaria N° 100 área municipal, es por la suma de 5 millones 950 mil pesos, para financiar mecánica de suelo en proyecto pavimentación villa el Castaño y Villa colindante 11 de septiembre. (Se adjunta documentación)

ESTADO GUATEMALA 2018

Contulmo

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 100/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	5.950
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.950

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
31	01	002	022	ESTUDIO MECANICA DE SUELO VILLA EL CASTAÑO Y 11 DE SEPTIEMBRE.	5.950
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.950

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR MECANICA DE SUELO EN PROYECTO PAVIMENTACION VILLA EL CASTAÑO Y VILLA COLINDANTE 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CONTULMO. SE ADJUNTA OFERTA POR PROYECTO, EMPRESA INGEOM SOLUCIONES GEOTECNICAS. CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23/11/2022 DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN.



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

Repaldo n° 100

Estudio y Mecánica de Suelo para el CASTAÑO

Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Miércoles 23-11-2022 16:08

Para: Director de Administración y Finanzas <jefe Finanzas@contulmo.cl>; Carlos Arturo Leal Neira <calcaide@contulmo.cl>;
Cc: Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Estimada Ana María

Junto con saludar, vengo a solicitar modificación presupuestaria para realizar estudio de mecánicas de suelo para realizar diseño y estudio en la Villa el Castaño y la población 11 de Septiembre.

Sin otro particular atte.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Marco Alvarez Antman
Constructor Civil
Director Secplan
+56 97123639
(412618141 - Anexo 107)
Nahuebuta 109, Contulmo

Santiago de Chile, 15 de noviembre de 2022

P - 22253

Número de hojas: 4

Sr.

Víctor Candia

Ilustre Municipalidad de Contulmo

Correo electrónico: victorcandia@constructorcivil.cl

Teléfono: +56 9 4260 0028

PROYECTO PAVIMENTACIÓN VILLA EL CASTAÑO Y VILLA COLINDANTE 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CONTULMO

ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

De acuerdo a su solicitud me es grato enviar a usted oferta por proyecto de la referencia. Como antecedentes aportados por el mandante se consideraron los siguientes:

- Correo electrónico enviado por el cliente el día 11-11-2022 y sus archivos adjuntos.

Los trabajos de consultoría que se presupuestan serán realizados de acuerdo a lo establecido en la Norma "NCh1508 of 2014 Geotecnia - Estudios de mecánica de suelos".

I. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

1. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DEL SECTOR

- Marco geológico del sector empleando mapas desarrollados por el Servicio de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y cartas geológicas de la zona.

2. VISITA INICIAL

- Para el inicio del estudio, el Ingeniero especialista a cargo de la campaña geotécnica realizará una visita inicial de reconocimiento a los terrenos con el objetivo de definir el programa de prospecciones.

3. PROSPECCIONES CONSIDERADAS

- 9 calicatas de prospección de 2,50 [m] de profundidad emplazadas de acuerdo al criterio del mecánico de suelos.

Nota: Las calicatas serán ejecutadas por el mandante con maquinaria tipo retroexcavadora.

4. ENSAYOS DE LABORATORIO

- Caracterización geotécnica en laboratorio mediante los siguientes ensayos: granulometría, límites de consistencia, Proctor modificado y/o densidades máximas por vibrado (vía seca y húmeda), densidades mínimas y CBR. Se considera que todas las calicatas llevan los ensayos antes mencionados.

- Para la ejecución de los ensayos y toma de muestras en terreno, se considera la contratación de un laboratorio con registro vigente en INN y MINVU.

5. CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DEL TERRENO (SECTORIZACIÓN)

- Clasificación de los suelos según USCS (ASTM D 2487-11) y AASHTO (American Association of State Highway and Transportation Officials).

- Modelos de perfiles representativos a partir de los estratos identificados al interior de las calicatas excavadas.

a
n
a



- Determinación de propiedades geotécnicas de los estratos de suelo (densidad in-situ, ángulo de fricción, cohesión, Módulo de Young y coeficiente de Poisson).

6. INFORMACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS

- CBR al 95 [%] y al 0,2" de penetración.
- Densidad máxima compactada seca y humedad óptima, dadas por el ensayo Proctor Modificado.
- Capacidad de infiltración del subsuelo para el diseño del sistema de drenaje.
- Capacidad de soporte admisible para el diseño de fundaciones.

II. ASPECTOS IMPORTANTES

Se consideran los siguientes aspectos importantes a tener en consideración:

- a) La profundidad mínima de prospección en calicatas queda sujeta a los siguientes factores: condiciones de excavabilidad del terreno (suelo suelto, medio, denso o roca), estabilidad de las paredes y presencia de aguas subterráneas.
- b) Los puntos de prospección serán geo-referenciados con dispositivo GPS.
- c) El presupuesto considera que los trabajos se realizarán en días continuos, de forma de optimizar los recursos en traslados, viáticos, etc.
- d) El mandante se debe comprometer a planificar, coordinar y notificar a los habitantes de la comunidad sobre los trabajos que se realizarán, de manera que nos existan inconvenientes entre la empresa consultora y los residentes de Contulmo.
- e) Para los días en que se planifiquen los trabajos de terreno, el mandante se debe comprometer a dar aviso al consultor sobre cortes de caminos, ataques previos en la zona u otra situación que pueda comprometer la seguridad de los trabajadores.

III. EXCLUSIONES

No se consideran incluidos en el presente presupuesto:

- a) Sondajes geotécnicos.
- b) Estudio geofísico.
- c) Estudio de hidrología e hidrogeología del sector.
- d) Analizar la sismicidad del sector con información diferente a la presentada en la norma NCh 433 Of. 1996 mod 2009 (Diseño Sísmico de Edificios).
- e) Demolición y/o reposición de pavimentos y jardines.
- f) La compactación de los rellenos de las calicatas y el retiro del material remanente.
- g) Cierros perimetrales en caso de ser necesarios.
- h) Tramitación y pago de cualquier tipo de permiso.

IV. INFORMACIÓN APORTADA POR EL MANDANTE

Para todos los efectos de desarrollo del presente estudio, el mandante se encargará de los siguientes aspectos:

- Facilitar los accesos a la zona de emplazamiento de las obras al momento de realizar visitas técnicas y la campaña de trabajos en terreno.
- Informar la ubicación de eventuales cañerías y/o ductos subterráneos presentes en el subsuelo de estudio. INGEOM SpA no se hace responsable de los posibles daños ocasionados.



- Facilitar el acceso de retroexcavadora y/o excavadora a cada terreno.
- Será cargo del mandante eventuales permisos necesarios para la ejecución de la campaña de prospecciones y ensayos in-situ.

V. PROGRAMA DE TRABAJO

El plazo para la elaboración del estudio será de 30 días corridos contados a partir de la fecha de la entrega de terreno. En este período se realizará la campaña de terreno, ensayos de laboratorio y redacción del estudio final. **Si el mandante lo requiere a los 7 días de finalizada la campaña de terreno se pueden emitir informes preliminares.**

VI. RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO

Los profesionales encargados del estudio serán los siguientes:

- Jefe de Proyecto: Sr. Mauricio Andrés Molina Navarrete; Ingeniero Civil UTFSM; Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica PUC.
- Ingeniero de Proyecto: Sr. Jorge Alberto Pérez Asanjo; Ingeniero Constructor PUCV; Miembro de la Sociedad Chilena de Geotecnia SOCHIGE.
- Ingeniero de Proyecto: Sr. Diego Antonio De Vidts Vila, Ingeniero Constructor PUCV; Diplomado en Aplicaciones de la Mecánica de Suelos en Obras Civiles y de Edificación PUC.

Los profesionales encargados de la ejecución del estudio mantendrán la absoluta reserva de la información que se obtenga, procese y maneje en el transcurso de su elaboración, quedando prohibida su reproducción, sin la autorización por escrito del mandante.

VII. PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO (\$)	P. TOTAL (\$)
1	Excavación con retroexcavadora de 6 calzadas de 2.50 [m] de profundidad y posterior tapado (Ejecutadas por el mandante).	gl	-	-	-
2	Ensayos de laboratorio e in situ (se considera laboratorio acreditado ante INN y Mivul).	gl	1,00	4.200.000	4.200.000
3	Honorarios profesionales por Informe de mecánica de suelos.	gl	1,00	1.400.000	1.400.000
4	Gastos Generales (gastos de oficina, viáticos y transporte).	gl	1,00	350.000	350.000
MONTO NETO (\$):					5.950.000
IVA (\$):					-
TOTAL EXENTO DE IVA (\$):					5.950.000

*se considera facturación exenta de IVA.



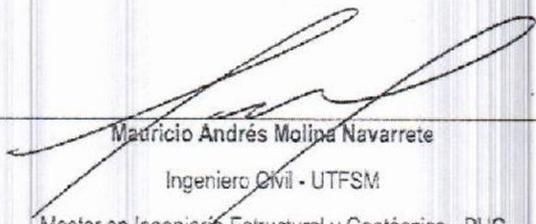
VIII. VISITAS A TERRENO

- Las visitas a terreno durante la ejecución del estudio está considerada dentro del costo de la propuesta.
- Las visitas para recepción de sellos de fundación no están incluidas en este presupuesto. Se realizarán tantas como la inspección técnica de obra (ITO) estime conveniente para la correcta ejecución de la obra.

IX. FORMA DE PAGO

- La aceptación de la presente cotización deberá confirmarse por escrito, adjuntando orden de compra o bien mediante confirmación por escrito del presente presupuesto.
- No se solicita anticipo. El pago deberá realizarse 100% contra entrega de informe final.
- Para el pago de facturas, agradeceremos efectuar depósito en nuestra Cuenta Corriente N°22-00077-2, Banco BICE, y enviar copia de depósito o transferencia a contacto@inceom.cl

Esperando que la presente oferta sea de su conveniencia, le saluda atentamente


Mauricio Andrés Molina Navarrete

Ingeniero Civil - UTFSM

Master en Ingeniería Estructural y Geotécnica - PUC



C. García: Aprobado presidente.

Alcalde: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 100 área municipal.

Dir. Finanzas: Hago presentación de la modificación presupuestaria N° 101 área municipal, es por la suma de 5 millones 725 mil pesos, para financiar compra de pérgola, mesas, sillas y toldos para actividades municipales. (Se adjunta documentación)

SEDE MUNICIPAL CADIZ CONTULUM

CONTULUM

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 101/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

25-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	5.725
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.725

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	5.725
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 5.725

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR COMPRA DE PERGOLAS, MESAS, SILLAS Y TOLDOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES. SE ADJUNTA ORD. N° 4 DEL 25/11/2022 DE SRA. ERIKA IVONNE SPERBERG FLORES, ENCARGADA OMIL, CON DETALLE Y COTIZACIONES COMO VALOR REFERENCIAL.



ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORD.:	04
ANT.:	NO HAY
MAT.:	Solicitud implementación eventos
FECHA:	Contulmo, 25 de noviembre 2022

A : SEÑORA ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

DE : ERIKA IVONNE SPERBERG FLORES
ENCARGADA OMIL

De mi consideración:

1.- A través del presente, junto con saludar, y por instrucción del Sr Alcalde don Carlos Arturo Leal Neira, envié cotizaciones para poder implementar los Patios de comida, de los eventos que realiza la Municipalidad de Contulmo.

Implementación que necesitamos:

20 pérgolas de 3x3	(\$89.990c/u)	\$1.799.800
50 mesas plegables	(\$47.490c/u)	\$2.374.500
100 sillas plásticas	(\$ 9.990c/u)	\$ 999.000
5 toldos de 3x6	(\$109.990c/u)	\$ 549.950
Total		\$5.723.250

2.- Se Adjuntan cotizaciones.

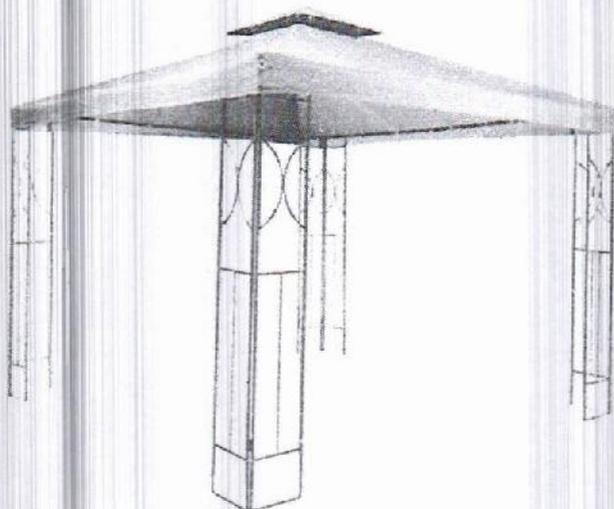
Sin otro particular, saluda atentamente



ERIKA SPERBERG FLORES
ENCARGADA OMIL

25/11/22, 16:15

Toldo Pérgola 3x3 mt | Sodimar



¿Necesitas ayuda ?
**Contáctate con nuestros
especialistas:**

Asesoría de expertos 6000880060

Devuelve gratis por Derecho
a retracto o Satisfacción
garantizada.

Conoce los plazos y exclusiones

JUST HOME COLLECTION
Toldo Pérgola 3x3 mt

Código del producto: 110102446 Cód. tienda: 2038218

4.6 (640)

Enviar comentario

25/11/22, 16:15

Color: Cafe

Toldo Pergola 3x3 mt | Sodimac

599 UFV[opciones](#)

Realidad Aumentada

Características destacadas

Marca: Just Home

Collection

Ancho: 300 cm

Alto: 275 cm

Largo: 300 cm

Material: Poliéster

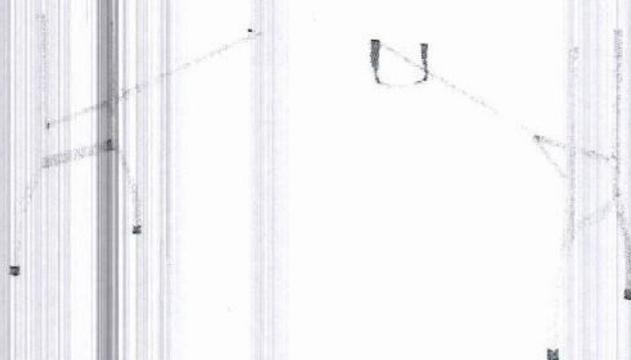
Ver más característicasDespacho a domicilio
[Ver disponibilidad](#)Retira tu compra
[Ver disponibilidad](#)**Stock en tienda**
Revisar cerca de Cañete

- 1 + Máximo 500 unidades.


¿AÚN NO TIENES TU CMR BANCO FALABELLA?
 Ábrela ahora y obtén \$10.000 de desc

25/11/22, 16:18

Mesa Plegable Tipo Maleta 152 cm | Sodimac



Devuelve gratis por Derecho a retracto o Satisfacción garantizada.

[Conoce los plazos y exclusiones](#)

JUST HOME COLLECTION

Código del producto: 110095433 Cód. tienda: 3308790

Mesa Plegable Tipo Maleta 152 cm

4.8 (404)

[Escribir comentario](#)

Vendido por **Sodimac**

\$ 47.490



Acumula hasta **316** puntos

[Ver > opciones](#)

[Despacho a domicilio](#)
[Ver disponibilidad](#)

[Retira tu compra](#)
[Ver disponibilidad](#)

25/11/22, 16:27

Toldo tipo Garage 3x6 mt | Sodimac

JUST HOME COLLECTION Código del producto: 11002123 - Cód. Sudo: 62957
Toldo tipo Garage 3x6 mt

1.3 (48)
Escribir comentario

Vendido por **Sodimac**

\$ 109.990
~~\$ 179.990~~



Características destacadas

- Marca: Just Home
- Collection
- Ancho: 300 cm
- Alto: 275 cm
- Largo: 600 cm
- Material_del_techo: Poliéster

Ver más características

Despacho a domicilio
Ver disponibilidad

Retira tu compra
Ver disponibilidad para retirar

Stock en tienda
Revisar cerca de Canete

Acumula hasta **733** pts [Ver > puntos](#)

1 + Máximo 500 unidades.

¿AÚN NO TIENES TU CMB BANCO FALABELLA?
Abrelo ahora y obtén \$10.000 de descuento.

¿Necesitas ayuda?
Contáctate con nuestros especialistas:

Asesoría de expertos **6000880040**

Devuelve gratis por Derecho a retracto o Satisfacción garantizada.
[Consulte los plazos y exclusiones](#)

Selecciona servicios adicionales

Retiro y reciclaje **\$27.990**

No, gracias

Complementa tu compra

REYPLAST
Mesa redonda Catal blanco
\$ 29.990

JUST HOME COLLECTION
Silla Sing Rojo
\$ 19.990



JUST HOME COLLE
Pasta sintético 4x1
\$ 32.990
~~\$ 38.990~~

C. García: Aprobado presidente.

Alcalde: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba entonces modificación presupuestaria N° 101 área municipal.

Dir. Finanzas: Hago presentación de la modificación presupuestaria N° 102 área municipal, es por la suma de 71 millones 5 mil pesos, para otorgar aporte extraordinario al departamento de educación. (Se adjunta documentación)



OF. INT. N°: 885 .-

ANT.: Presupuesto Municipal, año 2022.

MAT.: ENVÍA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 102 DE 2022, ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 28 de noviembre de 2022.

DE: SEÑOR CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

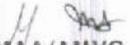
A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N°: 102 del año 2022, del área municipal.

Atentamente,




CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO


CLN/KHL/AMFG/SAB/MAA/AMVG.

DISTRIBUCION:

- Señores Concejales
- Secretario Municipal
- Administrador
- SECPLAN
- DAF
- Alcaldía Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

CONTULMO**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 102/2022, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

28-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	71.005
TOTAL AUMENTO EN M\$					71.005

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	71.005
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 71.005

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA OTORGAR APOORTE EXTRAORDINARIO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL. SE ADJUNTA ORDINARIO 1,216 DEL 15/11/2022 DE LA SEÑORA DANIELA SEPULVEDA PALMA, DIRECTORA DAEM.



[Signature]
ANA MARIA VEGAS GARCIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



[Signature]
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 SECPLAN



[Signature]
ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)

[Signature]
SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL



DEPTO DE EDUCACION

ORD.: 1.216

ANT.: Instrucciones Vigentes

MAT.: Informe Financiero Fondos DAEM

Contulmo, 15 de Noviembre de 2022

DE : DANIELA SEPULVEDA PALMA
DIRECTORA DAEM (R)

A : CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

1. Junto con saludar, adjunto remito a Ud. Informe financiero generado por Don Luis Nahuelcoy Estrada, Jefe de Finanzas DAEM, respecto de la situación de los fondos DAEM, (fondos para gastos operacionales del sistema comunal de Educación), al día 11 de Noviembre de 2022, el cual contempla un aporte municipal extraordinario para dar cumplimiento a todas las obligaciones, principalmente remuneracionales, a diciembre de 2022
2. Lo anterior para su conocimiento

CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF

REF: 12 93

FECH: 28 NOV 2022

NUM: Decia fase

FIRM: [Signature]



[Signature]

DANIELA SEPULVEDA PALMA
DIRECTORA DAEM (R)

DSP/ine

- Distribución:
- La Indicada
 - Archivo DAEM

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Oficina: 3380

Fecha: 16 11 22

ADMINISTRACION MUNICIPAL - //



ORD.: 80. F

ANT.: Instrucciones
VigentesMAT: Informa situación
financiera Subvención
Normal 11 de Noviembre
de 2022 y proyección a
Diciembre de 2022

Contulmo, 11 de Noviembre de 2022

DE : LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEMA : DANIELA SEPULVEDA PALMA
DIRECTORA DAEM (R)

1.- Junto con saludar, y de conformidad a situación financiera del DAEM, a la fecha del presente documento, me permito exponer a Ud. lo siguiente:

• SITUACION FINANCIERA AL 11/11/2022

	SALDO MOVIMIENTO DE FONDOS 61909006197	\$ 107.117.421.-	
	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
2141220	COOPEUCH OCTUBRE 2022		\$17.211.207
	SNED		\$944.642
	DEUDA FACTURAS PRESUPUESTO DAEM		\$14.643.258
	<u>ADMINISTRACION DE FONDOS</u>		
2140501	RESIDENCIA FAMILIAR		\$2.264.179
2140510	EIB		\$2.930.367
2140519	PSP		\$100.000
2140571	EN CONTULMO SE PRACTICA EL DEPORTE		\$351.735
2140575	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA		\$108.789.900
2140577	EN CONTULMO RECREANDO JOVENES		\$959.988
2140581	AULAS CONECTADAS		\$4.056.000
2140582	ELIGE VIVIR SANO		\$4.437.820
		\$ 107.117.421	\$156.689.096
	SALDO DAEM		-\$ 49.571.675

El cuadro anterior, muestra la situación financiera de los fondos DAEM al 11 de Noviembre de 2022, el cual arroja un saldo de **-\$49.571.675.-**, lo cual es muy preocupante, ya que, con la subvenciones que se están percibiendo para gastos corrientes no se sustentan los gastos operacionales, y la consecuencia inmediata es falta de liquidez para pagar las obligaciones contraídas. -

La información indicada considera saldo movimiento de fondos al 11/11/2022, menos cuentas por pagar de obligaciones remuneracionales, deudas con proveedores y fondos de programas administrados en la cta. cte. 61909006197, Fondos DAEM

• **PROYECCION DE LIQUIDEZ DESDE NOVIEMBRE HASTA DICIEMBRE DE 2022**

INGRESOS

La proyección de ingresos efectuada considera la subvención de escolaridad percibida en Octubre de 2022 (no considera PiE), más los ingresos correspondientes a carrera docente. Además, incluye el monto de aporte municipal y licencias medicas, ambos por percibir.

INGRESOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUBVENCION NORMAL	\$ 127.413.523	\$ 127.413.523
FONDOS CARRERA DOCENTE	\$ 53.107.114	\$ 53.107.114
LICENCIAS MEDICAS POR PERCIBIR		\$ 35.278.815
APORTE MUNICIPAL	\$ 38.738.835	\$ 38.738.835
TOTAL	\$ 219.259.472	\$ 254.538.287

EGRESOS

La proyección de egresos realizada considera los gastos remuneracionales del sistema comunal de educación, financiados sólo con fondos de subvención normal (se excluye sueldos PiE).

La tabla siguiente contiene información del proceso de sueldos del mes de Octubre de 2022, la cual fue proyectada desde Noviembre hasta Diciembre.-

EGRESOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REMUNERACIONES	\$ 217.110.639	\$ 217.110.639
DIFERENCIA PIE	\$ 2.042.784	\$ 2.042.784
DIFERENCIA JUNJI	\$ 1.190.823	\$ 1.190.823
ENCARGADA RESIDENCIA	\$ 860.000	\$ 860.000
ORQUESTA	\$ 1.678.405	\$ 1.678.405
LUZ	\$ 2.393.819	\$ 2.393.819
AGUA	\$ 3.199.810	\$ 3.199.810
ALIMENTACION	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 230.476.280	\$ 229.476.280

COMPARACION PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS	\$ 219.259.472	\$ 254.538.287	\$ 473.797.759
EGRESOS	\$ 230.476.280	\$ 229.476.280	\$ 459.952.560
SALDOS	-\$ 11.216.808	\$ 25.062.007	\$ 13.845.199

(Proyecciones efectuadas no consideran reajuste sector público)

• **RESUMEN SALDO FINAL AL 11/11/2022 Y PROYECCION NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022**

SALDO CAJA GASTOS OPERACIONAL AL 11/11/2022	-\$ 49.572.000
SALDO PROYECCION INGRESOS/EGRESOS NOV/DIC	\$ 13.845.000
TOTAL PROYECCION FINANCIERA 2022	-\$ 35.726.000

- **CONCLUSION**

- a) El déficit financiero efectuada la proyección al mes de Diciembre de 2022, corresponde a la cantidad de **-\$35.726.000.- aprox.-**, monto que puede sufrir variaciones, fundamentalmente en la partida de ingresos de licencias médicas, pues estos montos están sujetos a transferencias de terceros y su percepción variable. Por lo que de no concretarse lo proyectado por percibir por concepto de licencias medicas (\$35.279.000), el monto deficitario aumentara y cuyo valor ascendería a **-\$71.005.000.- aprox.-**. Además no se consideró el reajuste del sector público, dato clave que será en diciembre del presente año.-
 - b) De acuerdo a lo planteado anteriormente, se sugiere solicitar aporte extraordinario por la cantidad de **\$71.005.000.-** para financiar mayoritariamente el costo de remuneraciones de los meses de noviembre y diciembre de 2022. En caso de concretarse los ingresos por licencias médicas, estos serian considerados como saldo inicial de caja cuya finalidad estará dirigida a cubrir costo de remuneraciones 2023.-
 - c) Igualmente es preciso señalar que de no adoptar medidas tendientes a incrementar ingresos y/o disminuir gastos, la situación actual será una realidad permanente.-
2. Es cuanto puedo informar, lo anterior para su conocimiento y fines



LOIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Finanzas DAEM

MOVIMIENTO DE FONDOS AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EDUCACION

1110201

N° 61909006197

	PROVEEDOR	ENTRADA	SALIDA	SALDO
500467	LUIS ALEJANDRO NAHUELCOY ESTRADA			\$ 163,007,399
500470	MARITZA CONTRERAS GAMBOA		\$ 188,950	\$ 162,843,599
500471	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL		\$ 4,771,470	\$ 157,883,179
500473	ROGUER CAAMAÑO CONTRERAS		\$ 671,287	\$ 157,211,892
500474	LUIS ALEJANDRO NAHUELCOY ESTRADA		\$ 278,641	\$ 156,932,251
500479	FELIPE ANIÑIR RIQUELME		\$ 280,239	\$ 156,651,012
	CAJA LOS ANDES	\$ 666,146		\$ 157,317,158
	AFC	\$ 41,069		\$ 157,358,227
	CAJA LOS ANDES	\$ 7,615,226		\$ 164,973,453
	TUTORAS	\$ 4,771,470		\$ 169,744,923
	RICARDO TORO		\$ -	\$ 169,744,923
	COTIZACIONES		\$ 56,549,501	\$ 113,195,422
	IMPUESTO		\$ 344,226	\$ 112,851,196
500488	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.		\$ 2,393,859	\$ 110,457,377
500489	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.		\$ 284,404	\$ 110,172,973
500490	LUIS ALEJANDRO NAHUELCOY ESTRADA		\$ 118,500	\$ 110,054,473
500491	CAPAL SPA		\$ 684,012	\$ 109,370,461
	FELIPE MONSALVE SEPULVEDA		\$ 829,297	\$ 108,541,224
	DISTRIBUIDORA Y COMERCIA CRISTIAN QUEZADA		\$ 1,423,803	\$ 107,117,421
		\$ 13,093,911	\$ 68,983,889	\$ 107,117,421



PASIVOS AL 30/09/2022

FECHA	FACT. N°	PROVEEDOR	RUT N°	MONTO	CUENTA	DETALLE	TIPO
08/06/2022	12954	FERNANDO VELOSO OLIVA	14.805.876-6	\$ 724.892	2152204007	ARTICULOS ASGO ESTABLECIMIENTOS DAEM	FACTURA
06/08/2022	1303470	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR	76.041.579-0	\$ 1.477.574	2152204007	RESMAS PAPEL FOTOCOPIA ESCUELA SAN LUIS	FACTURA
09/02/2022	101	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 52.503	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION REUNION EDUCANDOS TRADICIONALES	FACTURA
10/08/2022	371	CAMATT SPA	76.782.036-4	\$ 134.732	2152206601	PICADORITES UCEO NAHUELBUITA	FACTURA
17/08/2022	117625	ROGAM CIA. LTDA	86.855.300-6	\$ 631.205	2152206002	REFUMATROCS CAMIONETA KW40 44	FACTURA
12/08/2022	12608	MULTICOMERCIO CHILIAN	76.465.237-1	\$ 1.527.889	2152206001	MATERIALES REPARACIONES ESC. VELA EDUCURA	FACTURA
17/08/2022	1915	RICARDO COLOMA CABRERA	10.314.443-4	\$ 35.700	2152206002	JUEGO PASTILLAS FURIGON ESCOLAR IAC	FACTURA
18/08/2022	371	QUALITY SPA	10.314.443-4	\$ 1.499.815	2152204009	INSUMOS COMPUTACIONALES DAEM	FACTURA
19/08/2022	1921	RICARDO COLOMA CABRERA	10.314.443-4	\$ 41.650	2152206002	JUEGO PASTILLAS FRENO CAMIONETA MITSUBISHI KW40-44	FACTURA
22/08/2022	191	CAPACTACIONES RIOS Y HUILLIPAN LIMITADA	76.171.691-3	\$ 100.000	21522011002	CAPACTACION GUARDIA SEGURIDAD ESC. SAN LUIS	FACTURA
31/08/2022	336	CAMATT SPA	76.782.036-4	\$ 589.903	2152206001	MATERIALES EMERGENCIAS SANITARIAS UCEO NAHUELBUITA	FACTURA
31/08/2022	335	CAMATT SPA	76.782.036-4	\$ 545.391	2152206001	MATERIALES EMERGENCIAS SANITARIAS UCEO NAHUELBUITA	FACTURA
02/09/2022	12159959	MAASTRIE S.A.	91.806.000-6	\$ 875.840	2152205003	GAS BOMBONA UCEO NAHUELBUITA	FACTURA
10/09/2022	3415	SOIEDAD COMERCIAL MASAL LIMITADA	76.221.022-3	\$ 196.000	2152209003	BATERIAS TAMBUS DHKS 23	FACTURA
14/09/2022	249	ROSEMARIE THIELE SAEZ	17.246.625-7	\$ 45.197	2152201001	DULCES REUNION UTP	FACTURA
26/09/2022	240732	SERGIO ESCOBAR Y COMPANIA LIMITADA	88.525.600-7	\$ 437.920	2152206002	SERVICIO MAINTENCIÓN MINIBUS 71BL 59	FACTURA
29/09/2022	12151033	MAASTRIE S.A.	91.806.000-6	\$ 1.109.675	2152205003	GAS BOMBONA CALDERA ESC. SAN LUIS	FACTURA
03/10/2022	136	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 657.067	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
04/10/2022	137	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 624.714	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
13/10/2022	138	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 733.100	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
13/10/2022	1606341	COPEC SA	99.520.000-7	\$ 1.000.000	2152203001	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DAEM	FACTURA
27/10/2022	339	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 525.028	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	144	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 53.134	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	146	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 58.881	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	143	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 109.623	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	142	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 141.134	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	145	DIST. Y COMERCIALIZADORA CRISTIAN QUEZADA EIRL	76.211.186-1	\$ 327.607	2152201001	INSUMOS ALIMENTACION COCINA INTERNADO ESC. SAN LUIS	FACTURA
26/10/2022	161	MANTECIONES INDUSTRIAL ERISMAANT LTDA	76.926.318-7	\$ 815.900	2152206002	REPARACION VEHICULO DAEM	FACTURA
26/10/2022	17208404	MAASTRIE S.A.	91.806.000-6	\$ 620.634	2152205003	GAS CALDERA DE ESCUELA SAN LUIS	FACTURA
				\$ 14.643,258			



- C. Aguayo: Tengo varias preguntas presidente. Dentro de los antecedentes que se acompaña, una de las obligaciones de los movimientos, cuentas por pagar en COPEUCH octubre 2022, por 17 millones 211 mil pesos. Le pregunté al jefe de finanzas respecto al tema, y me dice que el movimiento de fondos contempla el pago de copeuch, es por ello que el saldo es negativo y es necesario suplementar esa diferencia. Copeuch es una obligación privada, no es una obligación pública, y el tema de copeuch es descuento por planilla de las remuneraciones, entonces la copeuch no debiera venir para los efectos del déficit, y dice octubre 2022, ¿está pendiente de pago?, porque dice cuenta por pagar, si se hace el descuento, no debiera haber déficit en copeuch, el problema de caja es otro cuento, que no quiero entrar en ese tema, esa es la primera pregunta. Y la segunda consulta que tengo, es que esto fue solicitado el 15 de noviembre, y a esa fecha, no tenía ninguna licencia medica por percibir, pero percibieron licencias médicas posteriores, antes de esta sesión, yo creo que lo que tenemos que hacer, es transparentar un poco, porque quizás no son 70 millones, y estando copeuch ahí, por lo menos yo no aprobaría.
- J. Finanzas DAEM: Buenos días, el informe N° 80 que se adjunta a la propuesta de modificación, fue emitida con fecha 11 de noviembre y el instrumento para demostrar la situación financiera del departamento de educación, es la información de caja, por el lado de movimiento de fondos, a esa fecha el departamento de educación, la disponibilidad financiera, contaba con 107 millones de pesos, contando toda la rebaja de egresos pendiente por pagar, y todos aquellos que están en trámite, pero también a ese saldo movimiento de fondos, se incorporan todas aquellas cuentas que están pendientes por pagar, de las cuales a esa fecha estaba la cuenta de COPEUCH, sin embargo estaba dentro de los costos que COPEUCH entrega para el pago, es decir el mes de octubre aun estaba dentro de los plazos que COPEUCH dispone para poder pagar. Finalmente el saldo negativo, es decir efectuada la rebaja de todos los montos por pagar, el saldo final era de menos 49 millones de pesos y con eso se efectuó una proyección, es decir, teniendo presente cual es mi realidad puntual, posteriormente se efectuó la producción de los meses de noviembre y diciembre para conocer mas o menos la realidad del departamento de educación para fin de año, efectuado ese análisis se

determinó que el departamento de educación, requiere para financiar un monto de 71 millones de pesos, lo que presentó la señora Ana María, pero además eso también considera una cantidad que en esa oportunidad se tenía el dato de licencias médicas por percibir de 35 millones de pesos, teniendo presente que esas licencias médicas por percibir eran de 35 millones de pesos, la idea que se quiso plantear fue que esas licencias médicas son ingresos que están por percibir y están sujetas a transferencias de un tercero, en este caso de la caja Los Andes, entonces se proyectó el total de lo 71 millones de pesos, para salvaguardar cien por ciento el estado de remuneraciones y no tener que depender de una transferencia de un tercero. Y con respecto a lo que comenta el concejal Don Luis Aguayo, sobre percepción de licencias médicas, esta variedad no es la actual, porque nosotros percibimos licencias médicas la semana pasada y ese monto ya fue percibido al departamento, fue informado inmediatamente, alrededor de 81 millones.

C. Aguayo:

Aún no me queda claro lo de COPEUCH, al funcionario se le descuenta, para poder pagar entonces si se le descuenta, ¿por qué va el movimiento?

Dir. DAEM:

Contarles un poco de lo que comenta Don Luis, los antecedentes se le enviaron a la municipalidad en base a la realidad financiera que había en ese instante, y también pensando que estamos llegando a diciembre y obviamente teníamos que resguardar los recursos de remuneraciones que es una obligación que tenemos que cumplir. Comentarles también que no hay ningún motivo de ocultar la información, sabemos que es una cuenta que tiene que percibir, lo hablamos en concejos anteriores, se hace un trabajo en el departamento que tiene que ver solamente y enfocado con el trabajo de licencias médicas, y esto es el resultado de ese trabajo, entiendo de que el motivo por el cual fue solicitada la modificación hoy en día se puede cubrir con mayores ingresos, eso no quiere decir que tenemos otros compromisos de los cuales ustedes también han sido parte de las decisiones, sobre todo como hemos rebajado cuentas de otras partidas, es necesario cubrir.

Alcalde:

Bien lo decía Daniela, nosotros el año pasado sufrimos un tremendo problema a fin de año, lamentablemente llegó a rebotar hasta grano de trigo, por el tema del seguro, y este

año quisimos con tiempo poder resguardar los sueldos en educación, y obviamente se genera esta modificación, previa revisión de las cuentas y recursos, y quisimos asegurar fin de año, para no tener que pasar lo que ocurrió el año pasado. Después llega este ingreso por mayores ingresos, por licencias médicas y comienza a cambiar la situación con respecto a la situación presupuestaria si bien es cierto con el recurso de mayores ingreso, por licencias medicas nos alcanza para cubrir lo que estamos pidiendo pero sin embargo, voy a retirar esta modificación presupuestaria pero con el compromiso de que podamos cambiar el motivo de la modificación a futuro, en la próxima sesión de concejo porque o si no vamos a tener el mismo problema de siempre, que no vamos a alcanzar a cubrir y vamos a tener que volver nuevamente a modificar

C. Orellana: Yo concuerdo con usted, apoyo el hecho de retirarla, pero con el compromiso de que si hay una falencia en Educación, que siempre la hemos tenido y de aquí a fin de año tratemos de cubrir para cubrir el arca financiera de DAEM, a lo mejor un monto meno, pero hay que hacerlo, lo que no concuerdo es que dejemos de pagar el tema de la COPEUCH, si le hacemos el descuento a los profesores, debiera estar cancelada a la fecha que se indica, y si hay que buscar recursos a la municipalidad, hay que hacerlo, pero no podemos estar esperando de 15 a 20 días, porque la COPEUCH va a llamar al proveedor que su pago esta impago, y hay algunos que tienen créditos en COPEUCH y ellos no esperan. Cunado yo entre aquí, el alcalde anterior, debía como 5 o 6 meses de COPEUCH, primero hay que pagar las deudas

Dir. DAEM: Es la misma vía de transferencia de la información durante este año tuvimos un momento critico que fue abril y mayo, fue cuando nos bajo la subvención tanto normal como la PIE tuvimos una multa en la escuela San Luis y fue el único momento y único mes donde tuvimos problemas con la COPEUCH, e incluso tuvimos contacto con ellos y la solución que vimos en ese momento, solicitar el adelanto del aporte municipal, pero COPEUCH hasta el momento está al día.

Alcalde: Concejales, para el próximo concejo municipal ya llevo una modificación de educación por unos montos para...

C. Aguayo: Para COPEUCH?

- Alcalde: No
- Dir. DAEM: Pero ya con las remuneraciones está listo
- C. Aguayo: No lo entiendo, porque COPEUCH no puede estar dentro de remuneraciones "yo gano 100 y tu me descuentas 20 para pagarle los 20 a COPEUCH" no puede ser dentro de remuneraciones, no que pasa es que administrativamente por la operatoria, hace el descuento, deja lo de COPEUCH y paga lo que tienen que pagar, pero "yo pago mi sueldo y en el momento del pago, en ese momento hago el descuento" por lo tanto, COPEUCH no puede formar parte del déficit, no puede. Porque si viene por el mismo monto y COPEUCH va a seguir estando en la operatoria voy a tener la misma disposición, porque COPEUCH no puede generales déficit, porque no esta dentro de remuneraciones, la remuneración es la obligación publica que se tiene que pagar, COPEUCH es una obligación privada, posterior al pago de la remuneración o en el mismo momento, por lo tanto, no es cargo de remuneración, no es ítem de remuneración, que tu lo veas dentro de la operatoria desde la parte practica si, pero desde el punto de vista de las cuentas de caja no es parte y presupuestariamente no tiene nada que ver. En ese sentido estaríamos traspasando para pagar un déficit con plata fiscal, que es un déficit que estaría produciendo una obligación privada.
- Alcalde: Gracias concejales, bueno lo otro que, antes de pasar a pedir retiro de esta modificación presupuestaria, comentarles que yo en una conversación con la señora Ana, Daniela y con la jefa de Control, en el cual no fue una decisión que yo tomo porque si, están sustentado en aspectos legales, por lo tanto, yo creo que en ese sentido, este alcalde y el concejo esta en la misma posición, también el equipo directivo de no cometer estas faltas que muchas veces nos pueden traer a veces consecuencias no gratas y complejas, por lo tanto, a veces uno tiene que ser obediente y no cegarse en ciertas cosas, por lo tanto, comentarles también de que, hay un plan de trabajo del próximo año que tiene que ver educación, acá hemos conversado muchas veces de la baja matricula, de las pocas actividades, de las pocas acciones que el departamento ha tomado, le vamos hacer presente en una oportunidad el plan de trabajo, para que ustedes lo revisen y lo analicen porque también de una u otra

manera, en esta modificación venia incorporado este plan, después lo vamos a comentar, en una próxima reunión, con Daniela, tiene que ver con todas las actividades extraescolares, que es uno de ellos grandes déficit que tenemos y que se vio reflejado sobre todo en el tema de los juegos Nahuelbuta, donde se empezó a trabajar a destiempo, hubieron varias dificultades pero nosotros supimos sacar la tarea adelante, que lamentablemente a veces no se reconoce y se ve el vaso medio vacío, pero nosotros hicimos los mayores esfuerzos como municipalidad y de eso es testigo la jefa del departamento, la señora Ana, Gonzalo que también estuvo, Marcelo el administrador en este proceso, todo el equipo en general, sacamos adelante estos juegos Nahuelbuta, comprando equipamiento, materiales, traslado colaciones entre otras cosas,. Para el próximo año, esperemos que esto no nos pase, y para el próximo año menos, porque hay que organizarla, por tanto, este plan de trabajo esta inserto dentro de la modificación, es un plan que se trabajo en conjunto con Educación, en realidad educación propuso el plan, nosotros lo trabajamos acá en la municipalidad con el equipo y obviamente le dimos el visto bueno, porque tenemos que seguir avanzando, no podemos seguir quedándonos con los talleres que hacen los profesores, también tenemos que considerar algunos monitores que tengan más experiencia en esto. Concejales, procedo a retirar la modificación presupuestaria N° 102 área municipal

Dir. DAEM: Alcalde, una cosa, trajimos el plan, obviamente no lo vamos a analizar ahora, en la próxima sesión cuando hagamos la solicitud para la otra modificación vamos a hacer la presentación del plan obviamente con los objetivos y ver mas o menos como vamos a distribuir el financiamiento.

Dir. Finanzas: Hago presentación modificación presupuestaria N° 103, área municipal, esta modificación es por la suma de 50 millones de pesos para financiar gastos en fiesta de la frutilla, según presupuesto enviado por don Marco Álvarez Antiman, director de SECPLAN, se financia esta actividad con la partida de ingresos 0803 participación del fondo común municipal en 50 millones (Se adjunta documentación)



OF. INT. N°: 893.-

ANT.: Presupuesto Municipal, año 2022.

MAT.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 103, ÁREA MUNICIPAL.

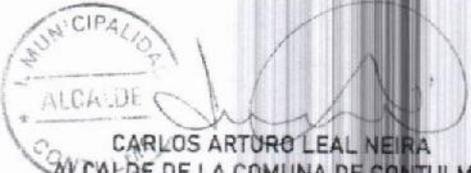
CONTULMO, NOVIEMBRE 29 DE 2022.-

DE: SR. CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 103 del año 2022, del área municipal.

Atentamente.



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

CALN/KHL/SAB/MAA/OLT/alm

DISTRIBUCION:

- Señores Concejales (6)
- Secretario Municipal
- Administrador
- SECPLAN
- DAF
- Secretaría Municipal.-



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 103/2022. ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

29-11-2022

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION DEL F.C.M.	50.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					50.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	47.211
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	639
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.150
TOTAL AUMENTO EN M\$					50.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA FINANCIAR GASTOS EN FIESTA DE LA FRUTILLA, SEGUN PRESUPUESTO ENVIADO POR DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN.


 ORNELLA LAGAZZI THIELE
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)


 DIRECTOR SECPLAN

 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 SECPLAN


 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

 ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)


 DIRECTOR CONTROL INTERNO

 SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL

PRESUPUESTO FIESTA DE LA FRUTILLA BLANCA 2022

CONTRATACION DE ARTISTAS

JUAN ALBERTO ARAVENA	617.375
REINA ISABEL	2.974.625
BETSY CAMINO	4.000.000
PATRICIO PEÑA	350.000
GRUPO ENCANTO DEL VALLE	450.000
HUMDR CAMPESINO LA MARIA Y EL ALBINO	518.625
GRUPO MUSICAL ENCUENTRO CERCANO	400.000
SHOW ARTISTICO ALEXANDER GUERRA	450.000
BANDA BEST SELLER	2.851.750
SHOW ARTISTICO LOS KUATREROS DEL SUR	5.355.000
HUASO MONTOYA	392.875
ACORDES DE MI TIERRA	350.000
GRUPO RAPA NIU MAORI	400.000
PRESENTACION ARTISTICA ALERZAL	1.300.000
PRESENTACIONES CAMPEONES DE CUECA	300.000
A FER	1.200.000
JULIO PALACIOS Y LA GRAN SONORA	3.850.000
GRUPO	
	25.760.250

OTROS

PRODUCCION TECNICA	14.000.000
CARPAS	3.000.000
PREMIOS EN EFECTIVO (CANDIDATAS A REINAS, CONCURSO GASTRONOMICO)	700.000
ESTIMULOS	450.000
CATERING	1.000.000
GASTOS MENORES	639.750
ALIMENTACION DE GRUPOS (SERVICIOS EN RESTAURANTES)	1.700.000
ALOJAMIENTOS/ HOSPEDAJES (45 PERSONAS)	2.000.000
COCTEL TRICULTURAL AUTORIDADES	550.000
ALMUERZO AUTORIDADES	200.000
	24.259.750

A: Contabilidad
Lagana /
29.11.22

CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF

TOTAL 50,000,000

HORAS 16.48

Fecha 29 NOV 2022

Monto Maria Jose

Monto





Nahuelbuta Comunicaciones SPA
76.848.383-3



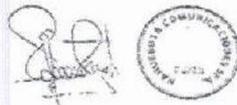
Cotización
M.C -03

Rut: 76.848.383-3
Dr. Garriga 960 - Fono: +56 9 99697342
Puren

Radio difusión. Producción de eventos, Consultoría
Doctor Garriga 960 Fono: +56 9 99697342 rafaeltvastro@gmail.com
Puren.

RUT	Cliente	Contacto	Fecha	Código	
69.150.909-2	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	KAROL SAN MARTIN	27-12-2022	Contulmo	
Telefonia	Dirección	Email	Descuento (%)	T. Pago	
43.2.618142	Nahuelbuta 109			Cuenta	
Item	Descripción	Cantidad	Día/mes	Vr. Unitario	Vr Total
1	CONTRATACIÓN ARTISTA ROSTA DE LA FRUTILLA 2022		17 DE DICIEMBRE 2022		\$450.000
TOTAL					\$450.000

Valores impuesto exento
Cotización válida por 30 días.



Rafael Rivas Troncoso
Representante Legal - Director

www.millaraypuren.cl

@millaray_radio @radiomillaraypuren



Millarayradio Puren





COTIZACION

Sr. Ilustre Municipalidad
Contulmo.

En Temuco, 14 de Noviembre 2022 el Orquesta BEST SELLER de la ciudad de Temuco, registro de marca N° 99.327 del Ministerio de Economía, representado por el Sr. Walter Robinson Rivas Aguilera, Cédula de Identidad N° 10.978.588-1, domiciliado en calle las Mandarinas N° 06361, B. Vista el Volcán de la ciudad de Temuco, presenta el siguiente presupuesto:

- Se detalla Cotización:
- Ilustre Municipalidad de Contulmo, Rut:69.160.600-7
- Ciudad: *Contulmo, nahuelbuta 109.*
- Amenización: *Expo*
- Lugar: *a Confirmación*
- Horario del show *XX hrs a Confirmación*
- Fecha del Evento: *17 o 18 Diciembre / 2022*
- Una Salida de Show Fiesta de *1:20, Aproximado*
- BEST/SELLER GRAN ORQUESTA, 50 AÑOS DE HISTORIA se presentara con el siguiente Elenco: Staff 11 Músicos, Trompeta, Trombón, Guitarra, Bajo, Teclados, Batería, Percusión Latina, Voz Femenina, Voz Masculina, 2 Bailarinas, Técnico, Asistente
- Traslado: *Por cuenta de Best Seller, Temuco Contulmo Temuco*
- Ficha Técnica, Sonido / Iluminación, *Por cuenta del cliente*
- El Cliente debe incluir, *Catering en la actuación, jugos, bebidas, aguas S/G, bebidas energéticas.*
- *El Cliente debe incluir Servicio de atención a Best / Seller*
- *Un lugar para cambios de vestuarios de Best / Seller y Bailarinas*
- *Estadía si fuera necesario en otra Ciudad*

- El Valor: **\$2.200.000 .-** mas Boleta de Honorarios.

Esperando su confirmación se despide de Ud.

Walter Rivas A.
Director Musical BEST / SELLER Temuco – Chile
Contacto: +56991879235



Julio Palacios

El Señor De La Cumbia

COTIZACION

SRES.: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

PRESENTACION ARTISTICA EN FIESTA DE LA FRUTILLA BLANCA 2022.

DIA DOMINGO 18 DE DICIEMBRE.

BANADA COMPLETA MAS SHOW CON BAILARINAS.

VALOR: 3.850.000 FACTURA EXENTA

Atentamente

JULIO PALACIOS FIGUEROA

REPRESENTATE LEGAL



NAHUEL BUTA COMUNICACIONES
 RUT: 76.848.383-3
 Dr. Garriga 360 Fono: +56 9 99697342
 Puren

Nahuelbuta Comunicaciones SPA
 76.848.383-3

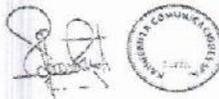


Categorización
 M.C.-03

Radio difusión, Producción de eventos, Consultas
 Doctor Garriga 360 Fono: +56 9 99697342 rafaelrivastro@gmail.com
 Puren.

RUT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad	
80.590.490-7	MUNICIPALIDAD DE CONTUMBO	KAROL SAN MARTIN	27-11-2022	Contulmo	
Teléfono	Dirección	Email	Descuento (%)	Pago	
41 2 61 51 42	Nahuelbuta 109			Cuenta	
Item	Descripción	Cantidad	Día/mes	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONTRATACIÓN CARPA, PATIO DE COMIDA Y STAND FIESTA DE LA FRUTILLA 2022		16, 17, 18 DE DICIEMBRE		53.000.000
TOTAL					53.000.000

Valores impuesto exento
 Categoría válida por 30 años.



Rafael Rivas Troncoso
 Representante Legal - Director
 @milaray_radio @radio milaraypuren

www.milaraypuren.cl



- C. Aguayo: Presidente, yo tengo una aprensión respecto al monto de la coanimadora
- C. Orellana: Yo voy a dar mi punto de vista alcalde, voy a aprobar la modificar y lo die para la semana Contulmana, la idea es que la traigan antes porque ahí podemos modificar y darle curso al tema
- C. Aguayo: Alcalde, me pone entre la espada y la pared y sabe, me molesta enormemente, yo siempre he sido colaborativo con usted pero sabe que, la parrilla es buenísima pero es una constante de hechos consumados, no lo digo por usted, porque esto de los artistas se converso hace mas de un mes atrás, entonces me da la sensación de que usted da la instrucción para abajo y no obedecen, me complica el tema porque creo que es un gasto enorme la chica.
- C. Arellano: Voy a reiterar lo que señale al comienzo, esta es una apuesta atrevida que está haciendo la administración y obviamente y en post pandemia, todo sabe os el nivel del recurso económico, quizás nos parece una tremenda cifra, pero si atrevida, que finalmente viene a apoyar a todos los emprendedores de la comuna, para la reactivación económica, es un argumento bastante sólido y por lo mismo este concejal tiene plena disposición, si creo que a los grupos de nuestra comuna, es muy poco el recurso, pienso que merecían un poco más.
- Alcalde: Vamos a la votación de la modificación presupuestaria N° 103 área municipal
- C. Aguayo: Apruebo presidente.
- C. Orellana: La voy a aprobar Alcalde con la condicionante que el otro año, los que estén encargados de turismo hagan los proyectos al fondo de cultura para poder financiar en parte las actividades y lo otro que las autoridades provinciales y regionales que hablan tanto de Contulmo de ayudarlo, que en estos momentos nos tiendan la mano.

C. Contreras: Aprobado presidente, pero que se haga con un poco mas de tiempo el tema de los artistas.

C. Arellano: Aprobado Alcalde y sugiero invitar al alcalde Juan Carlos Reinao y alcalde Jorge Rivera

C. García: Aprobado presidente.

Alcalde: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba modificación presupuestaria N° 103. Gracias concejales.

Tenemos en el punto N° 5 Charla expositiva al alcalde y concejales acerca de la implementación del DOM en línea, plataforma virtual para utilizada para solicitud de permisos, certificados y documentos varios, lo presenta la señorita Anna Delgado Profesional DOM y director DOM Sergio Duran

Dir. DOM: Es una plataforma del ministerio de vivienda, donde los 80 tramites que se hacen en la dirección de obras se van a implementar en este DOM en línea, sabiendo que hoy en día hay una brecha digital, se va a partir con una primera etapa, con certificados que es más fácil, la idea es que cualquier persona desde su teléfono pueda pedir un certificado, sin tener que venir personalmente, por ejemplo los permisos de edificación, todavía es mas complejo y solo algunos tienen costos, usando el botón TGR que usamos nosotros para pagar el permiso de circulación, será lo mismo

Profesional DOM: Haremos la presentación de como ingresar a este sistema en línea paso a paso, desde el usuario.

A continuación, se anexa presentación de la implementación

QUE ES LA DOM EN LINEA

DOM en Línea es una plataforma que permite efectuar los trámites que se realizan en las Direcciones de Obras Municipales a través de internet, esto es, solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados en línea.



CARACTERISTICAS DE LA DOM EN LINEA

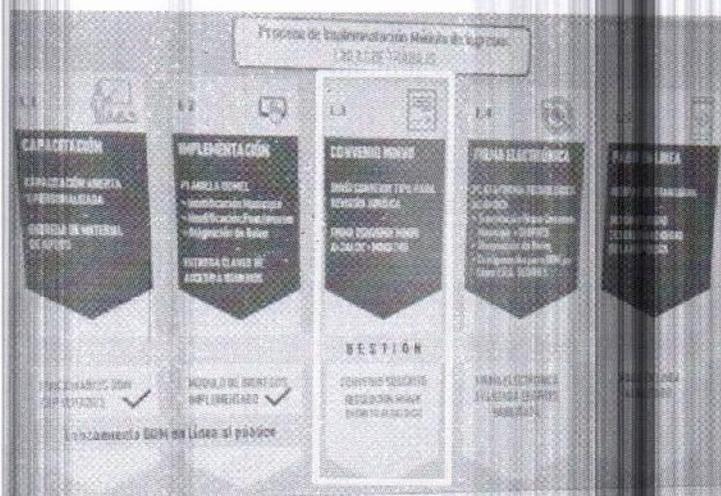
- **Flexible** pues se va adaptando a los cambios que experimenta la normativa de urbanismo y construcciones.
- **Progresiva**, su implementación va incorporando microservicios que van aumentando en el tiempo.
- **Escalable**, cuenta con la posibilidad de aumentar recursos en su estructura que van mejorando su ecosistema y su carga de uso.
- **Integrada**, se conecta con sistemas informáticos de organismos del Estado y que cuenta con el potencial de interoperar con otras plataformas digitales existentes en algunas Direcciones de Obras e instituciones públicas o privadas.
- **Gratuita**, su uso y funcionamiento no tiene costo para sus usuarios, salvo aquel correspondiente a los derechos municipales.



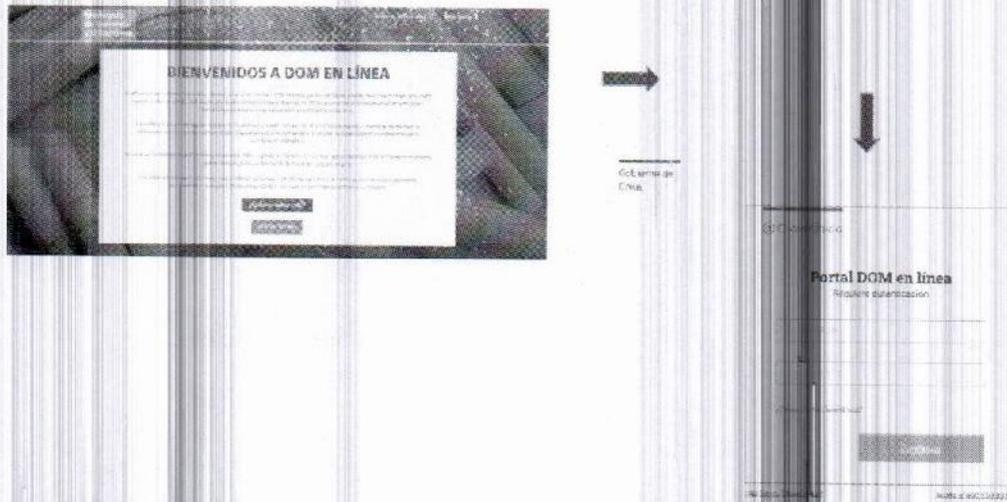
BENEFICIOS DE LA DOM EN

- Permite optimizar el tiempo y los recursos de todos los usuarios.
- Mejora en el manejo de documentos y datos.
- Disminuye los errores en las solicitudes presentadas.
- Ayuda a aunar criterios aplicados durante la revisión de permisos y autorizaciones.
- Contribuye a estandarizar procesos.
- Disminuye las brechas entre direcciones de obras.
- Otorga mayor certeza a quienes realizan trámites.
- Favorece una mayor transparencia en los procesos.
- Permite el levantamiento de datos que servirán para estudios y diseño de políticas públicas.
- Tiene el potencial de confluir con iniciativas relacionadas como proyectos de transparencia, la implementación de ley de aportes al espacio público o de BIM en Chile, entre otras

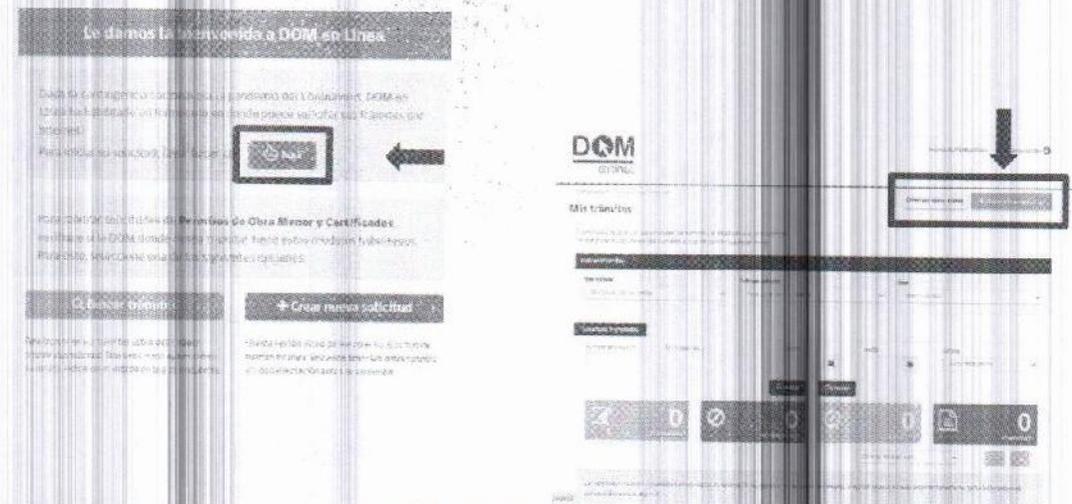
BENEFICIOS DE LA DOM EN



METODO DE INGRESO A LA DOM EN



METODO DE INGRESO A LA DOM EN



METODO DE INGRESO A LA DOM EN

SE PODRAN SOLICITAR HASTA 80 TRAMITES

DOM en línea

Comenzar solicitud de trámite

Datos del trámite

Tipo de trámite * Selección
Subtipo de trámite * Selección
Fase * Selección

Rección * Selección
Comuna * Selección

Siguiente paso

CONTULMO DOM en línea MUNICIPALIDAD DE CONTULMO 06

METODO DE INGRESO A LA DOM EN LINEA

DOM EN LINEA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

07

METODO DE INGRESO A LA DOM EN

DOM EN LINEA MUNICIPALIDAD DE CONTUMAZO

- CUANDO EL DOCUMENTO ESTE ADMISIBLE SE NOTIFICARA POR CORREO ELECTRONICO
- SE FIRMARA ELECTRONICAMENTE
- SE DESCARGARA DESDE USUARIO DOM EN LINEA

METODO DE INGRESO A LA DOM EN

DOM EN LINEA MUNICIPALIDAD DE CONTUMAZO

- EL DOCUMENTO INGRESA AL PORTAL DE USUARIO MUNICIPAL Y SE LE ASIGNA UN REVISOR
- UNA VEZ ESTE APROBADO LLEGA UN CORREO AL ARQUITECTO O PROPIETARIO PASA A PAGO Y SE ENVA
- SI NO CUENTA CON LA DOCUMENTACION CORRECTA SE RECHAZA LE LLEGA UN CORREO AL ARQUITECTO O PROPIETARIO

- C. Aguayo: ¿Todo es gratuito? O hay algunos que son con pagos
- Dir. DOM: Todos se pagan y tienen acceso al pago
- Esto finalmente queda un registro y tiene un tiempo para cumplir, entonces nos obliga hacer estos actos administrativos en un tiempo establecido, normalmente cuando uno pide un certificado en distintos municipios hay algunos que demora una semana y otros que puede pasar un mes y nosotros como DOM estamos obligados a responder oportunamente
- C. García: ¿Y los fines de semanas también se pueden pedir estos certificados?
- Dir. Dom: Claro, los dejan pedido el fin de semana y nosotros los podemos ver el día lunes
- Alcalde: Agradecer esta charla explicativa.
- Vamos al siguiente punto de tabla que tiene que ver con la presentación y discusión presupuesto municipal año 2023, está presente don Marco Álvarez, nuestro jefe SECPLAN y jefa de Finanzas, la señora Ana María Vegas y señorita Andrea Luengo contadora del departamento de finanzas, todos tienen el presupuesto en el correo
- Dir. SECPLAN: Damos presentación del presupuesto año 2023 que se le envió vía correo electrónico y presencial, se presentó el presupuesto general de la municipalidad, establecido por el artículo 82 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades el cual se orienta a resolver las demandas más urgentes y básicas del funcionamiento institucional. Presentamos a este proyecto presupuesto municipal 2023 de ingresos y gastos, anteproyecto servicios traspasados educación y salud, orientaciones globales y anteproyecto presupuesto 2023 políticas de programas anuales de sus metas. Pasamos entonces al presupuesto municipal, ingresos y gastos
- Dir. Finanzas: Señores concejales, voy a dar el detalle del anteproyecto del presupuesto año 2023 del área municipal, cada señor concejal ya tiene el impreso que se entregó en el mes de octubre, ahora estamos presentando algunas modificaciones en relación al ya entregado, considerando la percepción de ingresos y gastos a la fecha porque el de octubre se hizo con información, principalmente al 30 de septiembre, entonces lo que se les entregó al mes de

octubre y las diferencias que vamos a presentar ahora obedece a reuniones de trabajo que ha realizado por el señor alcalde y su equipo. Se le hará entrega impreso con la información actualizada, damos inicio a la presentación de presupuesto 2023

A continuación, se anexa presentación presupuesto año 2023

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2022

01-12-2022

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SECTOR MUNICIPAL						TOTAL
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACIONALES	06 - PROG. CULTURALES	
21					GASTOS EN PERSONAL	1,426,350	547,795		44,232	19,498	26,735	2,064,611
21	01				PERSONAL DE PLANTA	890,409						890,409
21	02				PERSONAL A CONTRATA	410,531						410,531
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	47,086						47,086
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	78,325	547,796		44,232	19,498	26,735	716,586
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	347,528	284,040	48,875	23,150	8,000	6,250	717,943
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS			3,525	5,900	1,000	750	11,175
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19,050						19,050
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,000	4,000					51,000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	51,496	10,196	500	3,300			65,492
22	05				SERVICIOS BASICOS	58,212	78,640					136,852
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32,100	2,000					34,100
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	9,300						9,300
22	08				SERVICIOS GENERALES	6,844	189,204	2,900	2,000			191,948
22	09				ARRIENDOS	9,600		35,490	9,200	6,000	5,000	55,290
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35,038		1,000	2,500	1,000		39,538
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	68,145						68,145
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,750		5,750	250		500	17,250
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411,030	17,500	3,450	92,900	10,250	750	535,880



PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023

01-12-2022

01 - GESTIÓN INTERNA

DESGLOSE	Monto en M\$
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.450
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	347.278
CONCEJALES	78.325
GASTOS EN PERSONAL	1.348.025
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	46.600
OFICINA DE APOYO A ASESORIA JURIDICA SOCIAL	250
OFICINA DEPORTES, ACTIVIDAD FISICA Y VIDA SALUDABLE	500
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.369
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.030
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000
Total general	2.303.327

**PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023**

01-12-2022

02 - SERV. COMUNITARIOS

DESGLOSE	Monto en M\$
ALUMBRADO PÚBLICO	3.000
AREAS VERDES	11.696
BOMBEROS	17.500
MANTENCIÓN DE SEÑALÉTICA	1.500
OPERATIVO VETERINARIO	4.000
PROGRAMAS COMUNITARIOS	547.796
SERVICIO A LA COMUNIDAD	235.844
PDTI Y PRÓDESAL	28.000
Total general	849.336



PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023

01-12-2022

03 - ACTIV. MUNICIPALES

DESGLOSE	Monto en M\$
OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS	3.250
PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO	1.550
PROGRAMA MES DE LA CHILENIDAD Y TRADICIONES	3.750
PROGRAMA NAVIDAD CON SENTIDO	6.250
PROGRAMA SEMANAS MUSICALES	7.250
SEGURIDAD PÚBLICA	250
TURISMO	1.000
TURISMO - ANIVERSARIO DE LA COMUNA	2.850
TURISMO - DIA DEL TURISMO	250
TURISMO - EXPO RURAL	1.500
TURISMO - FIESTA COLONIZACIÓN ALEMANA	1.850
TURISMO - FIESTA COSTUMBRISTA VALLE ELIKURA	1.000
TURISMO - FIESTA DE LA FRUTILLA	2.875
TURISMO - FIESTA DEL KUCHEN	4.400
TURISMO - SEMANAS CONTULMANAS	14.400
Total general	52.425



PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023

01-12-2022

04 - PROG. SOCIALES

DESGLOSE	Monto en M\$
ASISTENCIA SOCIAL	22.000
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	27.250
MEDIO AMBIENTE	6.600
OFICINA ADULTO MAYOR	4.000
OFICINA PARA LA INCLUSION	2.700
OFICINA REGULARIZACION DE PROPIEDAD	1.500
PROGRAMA BECA MUNICIPAL	37.500
PROGRAMA BECAS DEPORTIVAS	1.250
PROGRAMA EMERGENCIA	5.000
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS E IGUALDAD DE GENERO	4.150
PROGRAMAS SOCIALES	44.232
PROMOCION DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1.250
PROMOCION Y RECONOCIMIENTO INTERCULTURAL	2.850
Total general	160.282



PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023

01-12-2022

05 - PROG. RECREACIONALES

DESGLOSE	Monto en M\$
OFICINA DEPORTES, ACTIVIDAD FISICA Y VIDA SALUDABLE	9.250
PROGRAMA BECAS DEPORTIVAS	9.000
PROGRAMAS RECREACIONALES	19.498
Total general:	37.748

**PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2023**

01-12-2022

06 - PROG. CULTURALES

DESGLOSE	Monto en M\$
OFICINA DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	7.000
PROGRAMAS CULTURALES	26.735
Total general	33.735

- C. Aguayo: Cuanto proyectamos el año pasado?
- Dir. Finanzas: Proyectamos bajo la cartola de la SUBDERE, los fuimos modificando y eso nos permitió el año pasado tener saldo de caja, porque todo lo que queda al final de ingreso al 31 de diciembre es lo que conforma el saldo final de caja y saldo inicial de caja del próximo año, si nosotros hacemos todas las modificaciones este año eso va a indicar que no vamos a tener mucho saldo de caja.
- C. Aguayo: Eso tiene que ver con las obligaciones que se traspasan de un año para otro, que podrían quedar.
- Dir. Finanzas: No estamos hablando de obligaciones concejal, estamos hablando de partidas.
- C. Aguayo: Es que si te va a quedar, estas pasando con un saldo a favor.
- Dir. Finanzas: Exacto, lo que estamos haciendo aquí si ustedes ven cuenta de ingresos, esta es una cuenta de ingreso que decimos, nos va a quedar un excedente de caja con eso vamos a financiar las partidas de gastos. Porque ya estamos usando 150 millones para financiar presupuesto 2023.
- C. Orellana: Tengo una duda, cuando aprobamos el plan de salud, lo proyectado de ellos supuestamente pidió 150 millones y no sé si ajustaron el presupuesto de salud a 100 millones, porque yo no lo tengo y no se cuando lo van a entregar
- Alcalde: Le vamos a consultar a Catalina Segura directora DAS
- C. Orellana: Me gustaría ver en servicios generales
- Profesional Finanzas: Semanas Contulmana, Fiesta de la Frutilla, Fiesta del Kuchen, Aniversario de la comuna
- C. Orellana: Entonces dejaron las cuentas abiertas, porque con esa plata no se hace ninguna fiesta
- C. Aguayo: Con respecto a los programas sociales, cuanto hay para beca deportivas y cuanto hay para becas estudiantiles
- Dir. Finanzas: Son 37.500.000 para becas escolares y 9 millones para beca deportiva
- C. Aguayo: Alcanza con eso
- Alcalde: Esperemos que si

- C. Aguayo: Aprovechando que está el director DIDECO, le comento que a mí me preocupa más que la deportiva, la escolar,
- DIDECO: Lo que pasa concejal, vamos a tener que generar un filtro, el segundo semestre bajaron las becas porque los estudiantes dejaron de estudiar y fue un margen no menor.
- Lo otro concejal, comentarle que tuvimos reunión con CMPC y ellos también están haciendo un aporte de beca bastante interesante en la comuna y existen personas que se están duplicando las becas
- C. Aguayo: Eso es bueno tenerlo claro, porque son de las cosas que se conversaron varias veces en esta mesa, y tiene que ver con la duplicidad de las becas, y el que no cumpla con los requisitos mínimos no tiene acceso a beca, hay que incentivar.
- Tengo otra consulta con respecto del tema de los bomberos, habrá alguna posibilidad de sumarle 1 millón y medio más.
- Dir. Finanzas: En el presupuesto inicial se habían dejado 15 millones y ahora el alcalde tengo entendido que aumento.
- C. Aguayo: Debería haber una posibilidad de llegar a 19 millones serrados, lo que pasa es que el déficit que tiene no es menor.
- Alcalde: Yo he tenido conversaciones con don Armando y cuando le manifesté que teníamos 15 millones, me dijo que ellos con 17 millones y medios quedaban bien.
- C. Orellana: Yo lo converse con Armando y también me dijo que 2 millones y medio está bien
- C. García: Para lo que más necesitan recursos es para combustible y eso que no ha habido incendios, y este año gastaron 6 millones en combustible y ahora que ha subido el combustible, ojalá que no suban el número de incendios.
- C. Aguayo: Los 150 millones de pesos, como saldo inicial de caja, los tiene proyectados o ya los tenía en la "cartera"
- Dir. Finanzas: Solo proyectado en el presupuesto 2023, todavía no hemos hecho el cálculo de la determinación, va a depender bastante del saldo de diciembre, por fondo común.

Hoy estamos proyectando para el 2023 \$1.161.281, en este límite estaríamos en un 31%

C. Aguayo: Dentro del presupuesto es completamente irreal el presupuesto que se deja de gasto en algunas actividades del año, por ejemplo, fiesta de la frutilla el próximo año \$2.800.000, aniversario de la comuna \$2.850.000, semana Contulmana \$14.000.000, usted está apostando a los mayores ingresos.

Alcalde: Si a mayores ingresos, pero también a recursos por gestión, ya tenemos una proyección

Dir. Finanzas: Sería eso la presentación, lo que si en una nomina que el concejo debe aprobar para que no nos falte cuando termine la reunión, hay un listado que lo va a dar a conocer don Marco, con el presupuesto, los PMG, las políticas de recursos humanos, el plan de capacitación, hay un listado para que después se tome a votación

C. Orellana: Tengo una duda, en temas de programas sociales, dice programa becas deportivas \$1.250.000 ¿eso es adicional, al \$1.900.000 o tiene que ver con otro tema?

Profesional Finanzas: El 1.250.000 es de premio y otros, tiene que ver con los estímulos que se le entregan a los niños

Alcalde: Gracias concejales, gracias señora Ana, por la presentación del presupuesto municipal.

Siendo las 14:47 damos por finalizada la sesión ordinaria N° de este concejo municipal.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°52
DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 01.12.2022

- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N° 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103.




KARLA HENRÍQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE